



**UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
CARRERA DE ENFERMERÍA**

**CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS DE  
LOS USUARIOS QUE ACUDEN AL “REGISTRO CIVIL”, CUENCA 2016.**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

**AUTORAS:** ÁVILA LLIVICOTA MARCIA SILVANA

CAJAS SÁNCHEZ DIANA CAROLINA

**DIRECTORA:** MGT. RUTH XIMENA ALTAMIRANO CÁRDENAS

**ASESORA:** PhD. ADRIANA ELIZABETH VERDUGO SÁNCHEZ

**CUENCA – ECUADOR**

**2017**



## RESUMEN

**Antecedentes.-** La sociedad debe tener un conocimiento adecuado sobre donación de órganos, que constituye uno de los actos más significativos de la humanidad; sin embargo, la falta de información o información errónea sobre el tema, afecta a la toma de decisiones favorables. (1)

**Objetivo.-** Determinar los Conocimientos y Actitudes sobre la Donación de Órganos de los usuarios que acuden al “Registro Civil”, de Cuenca, en el año 2016.

**Materiales y Métodos.-** Es una investigación descriptiva de tipo cuantitativa, realizada a todos los usuarios que asistieron en el mes de junio al “Registro Civil” de Cuenca; se aplicó el muestreo por conveniencia, integrado por 328 personas; la técnica de investigación utilizada fue la entrevista y como instrumento se aplicó un formulario elaborado y validado por las autoras. La información se procesó en el programa SPSS; elaborando tablas simples con su respectivo análisis descriptivo.

**Resultados.-** 66,2% de los usuarios desconocen de la existencia de una ley que ampare la donación de órganos en el país; el 62,5% no ha visto anuncios publicitarios; el 53% desconoce la opinión de sus familiares respecto a su deseo de donar; el 65% desconoce las casas de salud en donde se realizan los trasplantes; el 82,3%, indica que el principal impedimento para ser donante es la falta de conocimiento; el 78% no sabe si consta como donante en el Registro Civil.

**Conclusión.-** La investigación, nos permitió determinar los conocimientos y actitudes sobre la donación de órganos, en usuarios que acudieron al “Registro Civil”, de Cuenca.

**Palabras Claves** CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRACTICA EN SALUD; DONANTES DE TEJIDOS; TRASPLANTE DE ORGANOS; MUERTE ENCEFALICA.



## ABSTRACT

**Background.-** Society must have suitable knowledge about organs donation which represent one of the most significate act of humanity. However, the lack of information or erroneous information about the topic. It sometimes affects on favorable decisions.

**Objective.-** Determinate the knowledge and the attitudes about the organs donation of the users that go to the "Civil Registry" in the city of Cuenca, in 2016.

**Materials and Methods.-** It is a descriptive investigation of quantitative type. It was realized with all the users who attended in June to the "Civil Registry" of the city of Cuenca. 328 people were sampled for convenience. The research technique used was the interview and as a tool was applied a form elaborated and validated by the authors, which contemplates questions about: knowledge and attitudes of organ donation. The information was processed in the program SPSS. The data are presented in simple tables with their respective descriptive analysis.

**Results.-** 66.2% of users don't know of the existence about a law that protects the organs donation in the country. 62.5% didn't see advertisements of donation. 53% disregard the opinion of their relatives about their desire to donate some organ. 65% of the population doesn't know about health centers where the transplants are performed. 82.3%, indicates that the main impediment to being a donor is lack of knowledge. 78% of people don't know if it is a donor in the Civil Registry.

**Conclusion.-** The research, allows us to determine the knowledge and attitudes about organ donation in users who attended to the "Civil Registry" of the city of Cuenca.

**Keywords** KNOWLEDGE, ATTITUDES, AND HEALTH PRACTICE, TISSUE DONORS, TRANSPLANTATION OF ORGANS, ENCEPHAL DEATH.



## ÍNDICE

RESUMEN .....	2
ABSTRACT .....	3
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>14</b>
1.1 INTRODUCCIÓN .....	14
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	15
1.3 JUSTIFICACIÓN .....	16
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>18</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>18</b>
<b>2.1 MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>18</b>
<b>2.2 MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>20</b>
2.2.1 Antecedentes .....	20
2.2.2 Definiciones generales.....	22
2.2.3 Leyes que garantizan la Salud y la Donación de Órganos en la República del Ecuador.....	23
2.2.4 Instituto Nacional de Donación de Órganos, Tejidos y Células (INDOT) .....	24
2.2.4.1 Banco Nacional de Tejidos y Células (BANTEC) .....	25
2.2.5 Tipos de Donantes .....	25
2.2.6 Requisitos para ser Donante vivo y/o cadavérico .....	26
2.2.7 Muerte Encefálica .....	27
2.2.8 Muerte por Paro Cardíaco .....	28
2.2.9 Órganos que se pueden donar.....	29
2.2.10 Actitud de las personas en la Donación de Órganos .....	30
2.2.10.1 Factores que influyen en la donación.....	30
2.2.11 Lista de espera.....	32
2.2.12 Trasplantes de Órganos y Tejidos en el Ecuador .....	32
2.2.13 Hospitales y clínicas autorizadas para realizar trasplantes .....	34
<b>2.3 MARCO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>35</b>
2.3.1 Datos Generales .....	35
2.3.2 Misión, Visión y Valores de la Institución .....	36
2.3.3 Objetivos .....	37
2.3.4 Servicios que maneja el Registro Civil .....	37
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>38</b>
<b>3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>38</b>



3.1 OBJETIVO GENERAL .....	38
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	38
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>39</b>
<b>4. DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>	<b>39</b>
4.1 TIPO DE ESTUDIO .....	39
4.2 ÁREA DE ESTUDIO .....	39
4.3 UNIVERSO .....	39
4.4 CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN .....	39
4.5 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS .....	40
4.6 PROCEDIMIENTO.....	40
4.7 PLAN DE ANÁLISIS.....	40
4.8 ASPECTOS ÉTICOS .....	41
4.9 RECURSOS HUMANOS .....	41
<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>42</b>
5.1 RESULTADOS.....	42
5.2 DISCUSIÓN .....	65
<b>CAPÍTULO VI .....</b>	<b>68</b>
<b>6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>68</b>
6.1 CONCLUSIONES .....	68
6.2 RECOMENDACIONES .....	71
<b>CAPÍTULO VII .....</b>	<b>72</b>
<b>7.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>72</b>
<b>7.2 ANEXO .....</b>	<b>78</b>
ANEXO 1 Consentimiento Informado .....	78
ANEXO 2 Encuesta .....	79
ANEXO 3 Operalización de Variables.....	84



## RESPONSABILIDAD

Yo, Marcia Silvana Ávila Llivicota, autora del proyecto de investigación **CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS DE LOS USUARIOS QUE ACUDEN AL “REGISTRO CIVIL”, CUENCA 2016**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Cuenca, 11 de noviembre del 2016



---

Marcia Silvana Ávila Llivicota

CI. 0107148215



## RESPONSABILIDAD

Yo, Diana Carolina Cajas Sánchez, autora del proyecto de investigación **CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS DE LOS USUARIOS QUE ACUDEN AL “REGISTRO CIVIL”, CUENCA 2016**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Cuenca, 11 de noviembre del 2016



Diana Carolina Cajas Sánchez  
CI. 0104884101



## DERECHOS DE AUTOR

Yo, Marcia Silvana Ávila Llivicota, autora del proyecto de investigación **CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS DE LOS USUARIOS QUE ACUDEN AL “REGISTRO CIVIL”, CUENCA 2016**, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal C, de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciada en Enfermería. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 11 de noviembre del 2016

Marcia Silvana Ávila Llivicota

CI. 0107148215



## DERECHOS DE AUTOR

Yo, Diana Carolina Cajas Sánchez, autora del proyecto de investigación **CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS DE LOS USUARIOS QUE ACUDEN AL “REGISTRO CIVIL”, CUENCA 2016**, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal C, de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciada en Enfermería. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 11 de noviembre del 2016



---

Diana Carolina Cajas Sánchez

CI. 0104884101



## AGRADECIMIENTO

*“El Agradecimiento es la memoria del corazón”*

**LAO-TSÉ**

Agradecemos a Dios, por ser el eje fundamental en nuestras vidas, por ser quien nos da la sabiduría y la perseverancia necesaria para alcanzar nuestros objetivos.

Agradecemos también a la PhD. Adriana Elizabeth Verdugo Sánchez, Asesora de nuestra tesis y a la Mgt. Ruth Ximena Altamirano Cárdenas, Directora; quienes con su apoyo, conocimientos, motivación y dedicación nos ayudaron a culminar con éxito nuestro proyecto.

A la Universidad de Cuenca, por abrirnos las puertas y formarnos como profesionales, con valores éticos y morales.

Y a todas las personas que estuvieron presentes de una u otra manera en nuestro proyecto; especialmente a nuestra amiga y futura colega Gaby Espadero quien ha demostrado ser una persona transparente e incondicional, te amamos.

## LAS AUTORAS



## DEDICATORIA

A mi familia.

Quiero hacer extenso mi agradecimiento a mis madres, María y Rosa, y mi padre Julio; quienes han sido un pilar fundamental en mi vida; gracias por su apoyo incondicional, compañía y paciencia durante toda esta etapa, puesto que sin su sacrificio, ayuda, no hubiera podido salir adelante y cumplir mis sueños y anhelos; espero que con esta meta cumplida comprendan que he crecido y sobretodo he madurado, haciéndome una persona con valores, pensamientos y actitudes muy bien establecidas y eso se los debo completamente a Ustedes; a pesar de las adversidades quiero que sepan que los amo mucho.

A mi mami Ruth, por haber sido mi cómplice en muchas ocasiones, Tú eres un ejemplo de lucha y perseverancia, porque a pesar de las condiciones en las que te encuentras en este momento, nos demuestras que no debemos rendirnos fácilmente ante las dificultades que se presentan a lo largo de la vida, porque mientras más fuertes son las pruebas, más grandes serán nuestras victorias.

A, Freddy, Jenny, Enrique y Elvis: gracias por su cariño y apoyo constante, gracias por tomarme como parte de su familia y hacerme participe de sus vidas.

A mis hermanos: Tania y Diego; primos: Andrés, Angélica, Alexandra, Gaby, Carlos, a pesar de que nuestra comunicación no sea la mejor y sea una persona reservada, quiero que sepan, que pueden contar conmigo siempre, y que nuestra complicidad jamás termine, son muy importantes para mí.

A mi amiga y hermana Xime, gracias por los consejos, compañía, cariño, alegrías y tristezas compartidas durante estos grandiosos siete años de amistad; nuestro lazo es un digno ejemplo, de que las verdaderas amigas no tienen que ser inseparables, sino estar separadas sin que nada cambie y eso hemos hecho durante todo este tiempo, gracias por seguir formando parte de mi vida y vamos por muchos años más, te amo.

Y a ti, Caro, hermana, amiga, confidente, compañera de tesis, futura colega, gracias por los maravillosos momentos compartidos, por tus consejos, compañía, por tu apoyo incondicional, por estar siempre presente, por las reprendidas, porque en muchas ocasiones no estás de acuerdo en mi manera de proceder

---



ante las dificultades que se me presentan en el camino, por enseñarme a valorar y a disfrutar cada oportunidad que la vida nos pone en frente y, a no rendirme fácilmente; eres una persona digna de admiración, porque a pesar de las adversidades estás ahí, de pie, mostrándole al mundo que no te dejás vencer y que los peores momentos te dejan una enseñanza y te ayudan a ver la vida de una manera diferente, te mereces lo mejor siempre, formar esa familia que anhelas, sentirte plena y feliz con la persona que decida estar a tu lado, y créeme que el afortunado se llevará un gran ser humano, con virtudes y fortalezas, que está dispuesta a mostrarle al mundo su mejor sonrisa, nunca cambies, porque así como eres dejás huellas muy importantes en las personas que te amamos; nos falta mucho por recorrer, así que estaré para ti cuando lo necesites, tenemos promesas por cumplir y lo lograremos, gracias por haberme permitido formar parte de tu vida, y por compartir conmigo, ese gran lazo, que nos unirá toda una eternidad, te amo.

Silvana.



## DEDICATORIA

Este proyecto está dedicado especialmente a mis hijos Justin y Ángela, mis seres más amados, quienes han marcado mi vida, permitiéndome que conozca, las verdaderas alegrías y tristezas que acompañan los senderos por los que transita un ser humano, Ustedes me han dado el empuje para mantenerme firme al momento de alcanzar mis metas. Se mantienen en mi corazón de una manera muy ferviente.

Mamá los ama.

Mis padres Rogelio y de una manera muy especial a mi madre, María, gracias a ella, quien, con su temple y constancia, me ha apoyado y ayudado a lo largo de toda la vida, pese a las dificultades que han empañado nuestro camino. Gracias mamá

A Nancy y Tío Pepe por ser partícipes de este logro y a ti Rebeca, que a lo largo de esta corta pero gran trayectoria que he recorrido, has sido mi segunda madre; hermana mía, por el apoyo incondicional que he recibido de tu parte, te agradezco de la manera más infinita.

A mis sobrinos; Tania, Ariel, Samantha, Kerly, Alejandro y Gina, espero ser guía en su camino, por los buenos y malos actos que he cometido, los buenos para que de eso emprendan Ustedes un viaje en el que forjen su camino y los malos para que de ellos tengan constancia de que las malas decisiones, pesan por el resto de nuestras vidas, pero que aún con ese peso podemos levantarnos y continuar.

Y por último, pero no menos importante mis hermanas putativas. Valeria tú que te has mantenido en mi vida por muchos años demostrándome que la distancia no corroea el sentimiento, Karina mi gran señorita, gracias por la semillita que sembraste en mí, ñaña de sangre, y a tí Silvana, mi gran amiga, consejera, paño de lágrimas, en realidad tengo muchos calificativos para ti, pero reservémonoslo, no me queda más que agradecerte por todo el apoyo que me has brindado, eres la constancia viviente de que los lazos fortalecen eternidades. Cuenten conmigo por lo que me quede de vida.

“Las alegrías y las tristezas son pasajeras, y hay que aprender y aprovechar de cada una”.

**Caro.**



## CAPÍTULO I

### 1.1 INTRODUCCIÓN

La donación de órganos se encuentra dentro de un enfoque de solidaridad para los seres humanos, en la actualidad existen varias personas que necesitan recibir órganos para mejorar su calidad de vida y los trasplantes muchas veces son el único tratamiento para la sobrevivencia (2).

Cada individuo tiene una percepción diferente sobre el tema, en muchos casos, está influenciada por varios factores como: falta de información, información equivocada sobre la donación, las creencias religiosas, la influencia de familiares o de otras personas en cuanto a su decisión y las percepciones propias del individuo como temor o miedo ante la situación de crisis, entre otras... (3).

En el Ecuador, un estudio realizado en el área de Consulta Externa del Hospital Eugenio Espejo de la ciudad de Quito, en el año 2012, el 86,5% de los encuestados refieren que donar es algo bueno; el 77% está de acuerdo con donar sus órganos y el 58,9% los de sus familiares; pero únicamente el 7,6% se ha registrado como donante; además el 53,6% desconoce la opinión de sus familiares; en cuanto a la percepción, el 41,9% de personas expresan sentir miedo y angustia ante la muerte y el 46,9% no sienten nada; el 62,2% desconfía porque suponen que existe interés económico y social, el 77,3% atribuye que en el Ecuador hay tráfico de órganos (4).

El estudio sobre la “Negativa familiar en un proceso de donación”, refleja que, a nivel mundial la opinión general sobre la donación de órganos y la disposición a recibir un trasplante es muy buena, y poca gente se opone, este desfase se debe a la negatividad expresada por los familiares, siendo, entre las causas más significativas: el desconocimiento de la voluntad del fallecido, el deseo de mantener la integridad corporal y el desacuerdo expresado en vida.

La negatividad a la donación de órganos se origina porque las personas presentan ansiedad, miedo a la muerte, o se muestran más preocupados por su



apariencia física; por ello, se debe concientizar a la población para que adopten en vida una decisión favorable sobre la donación de órganos (5).

Por lo anteriormente expresado se desarrolla el presente trabajo de investigación en busca de determinar los conocimientos y actitudes sobre la donación de órganos, que poseen los usuarios que acuden al Registro Civil de la ciudad de Cuenca, en el mes de junio en el año 2016.

## 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Un estudio realizado en la ciudad de Quito sobre el “Diseño de estrategias para sensibilizar a los usuarios del servicio de cedulación del Registro Civil sobre la importancia de la donación de órganos, en el año 2015”, indica que el 91% de la población, afirmó que no recibió información por parte de los funcionarios de cedulación y únicamente el 2% aseguró haber recibido información, el 66% desconoce lo que implica ser un donante, lo que generó temor y recelo de hablar sobre este tema con sus familiares (6).

Según datos estadísticos del INDOT (Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células), el Ecuador en el año 2011 presenta una tasa de 2.2 donantes por millón de personas incrementando a 3.7 donantes en el año 2012. El 92% de ecuatorianas y ecuatorianos que renovaron o solicitaron su cédula de identidad durante el año 2012, mantuvieron su condición de donantes en la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC), única entidad encargada de recoger la voluntad de los ciudadanos con respecto a la donación (7).

En la República del Ecuador a partir del 4 de marzo del 2011, se pone en vigencia la Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células; en el CAPÍTULO PRIMERO de la Donación, en su artículo 29 establece que “las ecuatorianas, ecuatorianos y extranjeros residentes legales en el país, mayores de 18 años, al fallecer se convertirán en donantes, a menos que en vida hubieran expresado lo contrario”, esta ley garantiza el derecho a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos al recibir un órgano de un donante vivo o cadavérico (8).



España sigue liderando a nivel mundial la lista de países con más donaciones y mayor número de trasplantes, con 35 donantes (34.4) por millón de personas y más de 4.000 trasplantes efectuados en el año 2009. En el año 2011 aumentó cerca de un 10% el número de donantes de órganos en ese país, principalmente por el descenso de las negativas familiares, estas cifras han permitido realizar un promedio de 11 trasplantes de órganos diarios (9). En el año 2014 superó su propio récord al alcanzar una tasa de donación de 36 donantes por millón de personas y realizar 4.360 trasplantes al año (10).

Frente a lo expuesto nos planteamos la siguiente pregunta de investigación ¿Cuál es el nivel de conocimientos y actitudes sobre Donación de Órganos de las personas que acuden al Registro Civil de la ciudad de Cuenca?

### **1.3 JUSTIFICACIÓN**

Un estudio realizado en Colombia con referencia a las, “Actitudes y creencias sobre donación de órganos” en el año 2013, reporta que el 90,6% de personas está de acuerdo con la donación de órganos; el 81,8% donaría sus órganos luego de morir; un 75,69% donaría los órganos de un familiar fallecido; el 92,76% donaría en vida uno de sus órganos; el 37,98% ha manifestado a sus familiares la intención de donar en caso de morir; el 25% de quienes no donarían sus órganos justifican su decisión a la falta de conocimiento sobre el proceso de donación o sobre la muerte cerebral; el 20,31% no donaría sus órganos por razones asociadas a creencias religiosas, un 18,75% por temor al deterioro de la estética corporal o a la mutilación tras la muerte; el 17,19% por el dolor que causaría en la familia y/o razones de índole personal o cultural; además el 95,36% manifiesta nunca haber recibido información sobre donación y trasplantes en una institución hospitalaria ni por parte del personal de salud; el 22,2% manifiesta conocer alguna iniciativa de promoción para la donación de órganos, mientras que el 77,7% no conoce ninguna (1).

En el Ecuador, según el Ministerio de Salud Pública, en el primer semestre del año 2012 se realizaron 232 trasplantes de órganos y tejidos, entre los cuales tenemos: 54 renales, 46 provenientes de donantes cadavéricos y 8 de donantes



vivos; 8 trasplantes hepáticos y 1 reno-pancreático (11). Además en el 2013 se receptaron 63 donantes de órganos, quienes fueron identificados en 18 hospitales a nivel nacional, lo que representa un índice de 4,34 donantes por millón de habitantes, evidenciándose un crecimiento del 16,6% con relación al 2012, en el que se registró 3,72 donantes por millón de habitantes (12).

El trasplante de órganos es considerado uno de los avances más significativos de la medicina moderna, esto gracias a la donación de órganos extraídos de cuerpos cadavéricos o vivos (13); cuando una persona pasa a formar parte de la lista de espera, pueden pasar días, meses o años hasta que llegue un órgano adecuado para él, y pueda ser transplantado, muchas personas mueren esperando esa oportunidad, por lo tanto, mientras más donantes existan en el mundo, mayor número de vidas podrán salvarse.

Frente a lo expuesto, la presente investigación pretende demostrar cuánto conoce la población acerca de la donación de órganos; la evidencia demuestra que la falta de información, más el sentir propio del individuo, forman parte de los factores principales para la negativa de la población, es de vital importancia indagar cuáles son las percepciones en conocimientos y actitudes de los individuos de nuestro medio sobre el tema.



## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1 MARCO REFERENCIAL

Debido a que la donación está directamente ligada al trasplante, es de importancia considerar las ventajas de que haya mayor número de personas que se registren como donantes, haciendo posible que sea mayor el número de beneficiarios que puedan mejorar su calidad de vida gracias a la recepción de órganos a través de los trasplantes (14).

Ecuador es el país andino que más ha crecido en temas de donación y trasplantes, ocupando el 5to lugar, precedido de Uruguay, Brasil, Cuba y Argentina.

Datos obtenidos del INDOT indican que, en el año 2012 la tasa de donantes por millón de habitantes fue de 3,72; en el 2013 de 4,34; y en el 2014 se registró una tasa de 3,45 donantes (15).

En el 2012 el número de donantes cadavéricos fue de 74,2%; en el 2013 el crecimiento fue del 16,7% en relación al año anterior, y en el 2014 se evidenció una disminución del 20,6% (15).

Un total de 1'564.095 personas renovaron o solicitaron por primera vez su documento de identidad en el 2012, de los cuales 1'441.449 dijeron sí a la donación, siendo el Carchi la provincia que mostró un mayor interés en el tema con un 100% de donantes, mientras que en el Azuay, en el mismo año se cedularon a 109.659 personas, de las cuales 5.634 (5.13%) no quisieron entregar sus órganos (16).

En el 2012, España registró el 17,3% de todas las donaciones de órganos en la Unión Europea, teniendo el 35,3% por millón de personas; Iberoamérica reportó un incremento en el número de donantes con un 7%. Simulaciones estadísticas realizadas en Estados Unidos, dan a conocer que el 42% de los donantes potenciales se convierten en donantes efectivos (17).



Para lograr una adecuada actitud de donación es necesario implementar modelos con el fin de propiciar, una actitud positiva por parte de los familiares que se encuentran en una etapa de posible pérdida de un pariente o la pérdida repentina del mismo, siguiendo la iniciativa de España como pionero, el mismo que lleva a cabo el Modelo Español de Trasplantes, encargado de formar profesionales que posean varias características y conocimientos, capacitados para hablar directamente con los familiares permitiendo que disminuya la negativa frente a la posibilidad de donar los órganos de un familiar; la implementación de este modelo a ubicado a España como referente internacional para los países que están a la espera de mejorar sus sistemas de donación y trasplante (18).

Es por esto que, en España la tasa de negativas es baja, representada con un 16%, no así en equipos con poca capacitación, reflejándose un incremento con un 50%, por lo tanto, este país continúa liderando a nivel mundial, en el campo de la donación y trasplante desde hace 24 años, con 1.851 donantes y 4.769 órganos transplantados (17).

En el estudio “Adaptación del modelo español de gestión en trasplante, para la mejora en la negativa familiar y mantenimiento del donante potencial” se evidenció que, Brasil reportó 6.490 notificaciones de donantes potenciales, de los cuales solo 8,7 donantes por millón de habitantes/año fueron llevados a cabo, dejando una diferencia de 4.832 pérdidas, de las cuales el 45,6% fueron por la negativa familiar, y el 20,8% debido a la pérdida por mantenimiento del donante potencial, a diferencia de España que reportó 34,2 donantes por millón de habitantes por año que fueron realizados, dejando un 13,2% de pérdidas por negativa familiar y 3,2% de pérdidas por mantenimiento del donante potencial, esto gracias a la implementación del Modelo de Gestión Español, que tiene como finalidad principal, disminuir la negativa familiar (19).

En un estudio realizado en Colombia, en el presente año con el tema “La problemática de la obtención de órganos de cadáveres” según encuestas realizadas a familiares de potenciales donantes, con muerte encefálica, el 38,4% se negó a la utilización de los órganos del pariente fallecido, revelando que aproximadamente 250 cadáveres de los cuales se podía utilizar en promedio 3 órganos, fue desaprovechado, influyendo de gran manera, el desconocimiento de



la voluntad del fallecido, solo el 37,98% de los encuestados han hecho tal manifestación a sus familias, menos del 5% de la población tiene carnet de donante (20).

La mala comunicación por parte del personal de salud con las familias a la hora de solicitar el consentimiento para la utilización de los órganos, pueden llevar a la negativa de la aceptación (20).

La incomprendión del concepto de la muerte encefálica es otro motivo de negativa en la cual los familiares lo confunden con el coma, hecho que se encuentra fuera de la realidad debido a que la muerte encefálica es irreversible y tiene como fin el cese de las funciones del individuo (20).

## **2.2 MARCO CONCEPTUAL**

### **2.2.1 ANTECEDENTES**

#### **Historia de la donación en el mundo**

Los trasplantes de riñón que se realizaron entre los años 1933 y 1954, provenientes de donantes cadavéricos, eran extraídos en largos períodos de tiempo o en su defecto eran transplantados con una mala técnica quirúrgica, haciéndolos infructíferos (21).

En el año 1933, se realizó el primer homotrasplante por el cirujano Russo Yu Yu Voronoy, tomando un riñón de un donante fallecido, para ser transplantado a un paciente con insuficiencia renal aguda por intoxicación, no tuvo un resultado positivo; 13 años después el cirujano realizó 6 procedimientos más que resultaron fallidos, porque los órganos no funcionaron (22).

En el año 1954, tras estudios sobre la inmunología, se da el primer trasplante con éxito por los cirujanos Merrill, Murria y Harrison, teniendo como donante y receptor a hermanos gemelos, determinando importante la compatibilidad genética.



En 1959, se estudió la muerte cerebral, considerada como una nueva opción para donantes, que tenían mejores resultados, gracias al mantenimiento de la función cardíaca por medio de máquinas que permitían mantener la perfusión sanguínea hasta el momento de la extracción de los órganos a ser trasplantados (21).

En 1960, se dan los primeros trasplantes de hígado que fueron realizados por el cirujano Starlz, quien presentó resultados exitosos entre perros, pero no fue sino hasta el 1 de marzo de 1963, que se realizó un trasplante hepático a un niño, este no tuvo buenos resultados. Posteriormente se realizó un trasplante a un hombre de 48 años, administrándole inmunosupresores con corticoides que alargaron su vida.

En 1963, se realizaron trasplantes de pulmones, el resultado fue un tiempo de vida de 18 días. En 1980, Cooper realizó trasplantes pulmonares exitosos. En 1967, tras varios años de estudio sobre el rechazo a los trasplantes, se inicia con el trasplante cardíaco mediante el sistema de Gibbson, obteniendo buenos resultados (23).

### **Historia de la donación en el Ecuador**

En el año de 1965 en la ciudad de Guayaquil se tuvo el primer donante cadavérico en la historia del Ecuador, del cual se extrajo su mano para ser trasplantada en un paciente que perdió la suya a causa de una explosión (24).

En 1977, en la ciudad de Quito, gracias a un donante vivo con primer grado de consanguinidad, se realiza el primer trasplante renal en el Hospital Carlos Andrade Marín, con resultados exitosos; posteriormente se obtuvieron órganos a partir de donantes cadavéricos (24).

En 1977, gracias a la donación por parte de un pariente cercano con 100% de compatibilidad, se lleva a cabo el primer trasplante de médula ósea en el Hospital de las Fuerzas Armadas, en un paciente de 38 años con diagnóstico de hemoglobinuria paroxística nocturna, dicho proceso se ve interrumpido a causa de sepsis provocando la muerte del trasplantado (24).



El 21 de diciembre del 2009, gracias a la donación recibida por parte de un paciente con muerte cerebral, se realizó un trasplante de hígado a un receptor de 30 años.

En el 2012 se realizó el primer trasplante reno pancrático, en un paciente de 35 años, que padeció diabetes por más de 20 años, y manteniéndose 6 años en diálisis, en el procedimiento quirúrgico trabajaron en equipo tres hospitales del país, al unísono, siendo un éxito (24).

En el 2013 se llevó a cabo el primer trasplante de hígado proveniente de un donante vivo a un paciente menor a un año de edad, quien padecía de atresia de vías biliares (24).

## 2.2.2 Definiciones generales

**Conocimiento.**- Tiene su derivación conceptual desde la palabra educación, hasta vincularse con las corrientes filosóficas, porque se interrelaciona en el trabajo de la metodología científico-filosófico, permitiéndonos entender que conocimiento es el avance con el cual se sabe y se representa un incremento en la complejidad, con la que se explica o comprende algún tema (25).

**Actitud.**- La palabra actitud, se asociaba antiguamente con la palabra latina *aptus*, que significa “apto y preparado para la acción”. Este antiguo significado se refiere a algo directamente observado, como un boxeador en un *ring* de boxeo. En la actualidad los investigadores consideran la “actitud” como un constructo que, aunque no es directamente observable, precede a la conducta, y guía nuestras elecciones y decisiones de acción (26).

**Usuario.** - Deriva de la palabra latina “*usuarius*”, que hace mención a la persona que realiza el uso frecuente de algo, ya sea este privado o público (27).

**Donación de órganos, tejidos o células.**- Se habla como donación a la entrega voluntaria de órganos o tejidos sanos, para sustituirlo por unos deficientes.

**Trasplante de órganos.**- Es el cambio o sustitución de tejidos u órganos por parte de un donante, hacia un receptor cuyos órganos o tejidos se encuentran, con sus funciones comprometidas o completamente abolidas. (28)



## 2.2.3 Leyes que garantizan la Salud y la Donación de Órganos en la República del Ecuador

El objetivo del Ministerio de Salud Pública (MSP), y del Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (INDOT), es que las personas adopten una conciencia de ser donantes para aumentar los índices a favor de la donación, llevando de una manera transparente dicho proceso, garantizando además el acceso a la salud, para mejorar la calidad de vida de cada individuo (8).

Según la constitución del Ecuador sobre salud y donación de órganos, tenemos que en:

**El Art. 32.-** La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir (29).

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; acceso permanente y sin exclusión de programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual, y salud reproductiva. Las prestaciones de estos servicios de salud se regirán por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, precaución y bioética con enfoque de género y generacionalidad (29).

**El Art. 51.-** El estado garantizará a toda persona que sufra de enfermedad catastrófica o de alta complejidad, el derecho a la atención especializada gratuita en todos los niveles, de manera oportuna y preferente (29).

**El Art.42.-** De la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos Y Células establece que, en caso de muerte violenta de una persona, debidamente comprobada y certificada, la extracción podrá realizarse cuando no interfiera con los resultados finales de la autopsia, siendo necesaria para la realización de la ablación de los órganos y tejidos, con la notificación previa al fiscal de turno (29).



El gobierno garantiza la posibilidad de que los ciudadanos alcancen un mejor estilo de vida en cuanto a donación y recepción de órganos, manteniéndolo estipulado así en la Constitución de la República del Ecuador, en el CAPÍTULO PRIMERO de los principios, **el Art. 4**, establece que la ley se rige a los principios de altruismo, voluntariedad, gratuidad, solidaridad, transparencia, interculturalidad, bioética (8).

**Los Art. 29 y 30**, que tratan sobre la donación de órganos se rige a que todo ciudadano nacionalizado y legalizado ecuatoriano mayor de 18 años al fallecer se convertirá en donante a menos que en vida hubiesen manifestado lo contrario, haciendo constar este proceso voluntario en la cédula de ciudadanía (8).

En el CAPÍTULO TERCERO, de la sección tercera del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplantes, en su **Art. 25** indica que, los órganos y tejidos serán distribuidos respetando la lista de espera única nacional, en base de las escalas técnicas adoptadas para cada órgano o tejido en particular (8).

#### **2.2.4 Instituto Nacional de Donación de Órganos, Tejidos y Células (INDOT)**

El reglamento general a la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células establece que, el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT) es una entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública, con autonomía técnica, administrativa y financiera, responsable de la regulación y coordinación de la actividad traspatológica en el país (30) .

Esta institución se encarga de acreditar y re acreditar a los bancos de tejidos en el Ecuador; mediante las normas establecidas por esta entidad, las acreditaciones tienen una duración de dos años, pasado este lapso de tiempo se vuelve a hacer una evaluación con el fin de garantizar la calidad y seguridad en los servicios, para los pacientes que necesiten un trasplante de tejidos y células (31).



#### **2.2.4.1 Banco Nacional de Tejidos y Células (BANTEC)**

El Ecuador desde el 7 de diciembre del 2011 cuenta con el Banco Nacional de Tejidos y Células (BANTEC), ente derivado de la INDOT que se encarga del cuidado, procesamiento, preservación, almacenamiento, control de calidad y distribución de los tejidos donados, los mismo que serán destinados, al implante en los seres humanos posteriormente (31).

Esta institución almacena bajo estándares de calidad y bioseguridad: piel, córneas, escleras, cabezas femorales, hueso, cartílago, vasos sanguíneos, tendones, placenta, membrana amniótica y válvulas cardiacas (31).

Los bancos de tejidos y células se encuentran en el Hospital Eugenio Espejo de la ciudad de Quito, Hospital Abel Gilbert Pontón de la ciudad de Guayaquil y el hospital Vicente Corral Moscoso de la ciudad de Cuenca (31).

#### **2.2.5 Tipos de Donantes**

La donación puede darse por un donante vivo o cadavérico.

**Donante vivo.-** Personas con un estado de salud óptimo, en su mayoría es un familiar que por preferencia se encuentran emparentados genéticamente, de los cuales la donación es principalmente, de órganos considerados no imprescindibles u órganos que dicha falta no impide que el donante lleve una vida normal.

Otra forma de contemplar la posibilidad de aumentar el índice de donantes es tomando en cuenta a personas que se encuentran en estado crítico, ubicándolos como donantes potenciales, estas son personas cuyo estado de salud se encuentra comprometido, y se presume que su deceso será inminente, la misma debe cumplir con varios requisitos para ser donantes, como primera instancia, haber expresado su voluntad de donante, con el fin de que el personal que se encuentre a cargo del cuidado de la persona, puedan actuar de manera inmediata.



**Donante cadavérico.-** Son personas con fallecimientos recientes, de menos de 6 horas, que han pasado por un proceso de paro cardio respiratorio, estos son potenciales donantes de tejidos.

## 2.2.6 Requisitos para ser Donante vivo y/o cadavérico

### Donante vivo:

- La extracción de los tejidos o remoción de los órganos no debe implicar para el donante el riesgo de incapacidad funcional, temporal o permanente.
- El receptor del órgano o tejido debe ser una persona determinada.
- Se debe contar con el consentimiento del donante, y que este a su vez este informado de las consecuencias de su decisión, de manera expresa, certificada por un notario público, en el cual debe estar adjunto el informe psiquiátrico que garantiza que se encuentra en sus plenas facultades mentales, este consentimiento puede ser revocado en el momento que el donante así lo deseé, incluyendo el momento mismo de la cirugía siempre y cuando aún conserve su capacidad para expresar su voluntad, sin generar responsabilidad de indemnización de daño y perjuicios.
- El donante debe estar en la capacidad de realizar actos jurídicos, es decir: debe ser mayor de edad, gozar de sus plenas facultades mentales, y encontrarse con un estado óptimo de salud para el procedimiento. Pudiendo ser causa de excepción en el caso de menores de edad, única y exclusivamente en donación de médula ósea, en este caso serán los padres quienes den el consentimiento (14).

### Donante cadavérico:

- Se considera una autorización por derecho, con el justificativo de que si no expresó su negativa se presume que autoriza su donación y por ende su extracción, salvo que uno o más de sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad refuten esta donación.



- Una persona puede establecer expresamente su oposición impedir que luego de su muerte se extraigan sus órganos, haciendo constar esta decisión dentro de la historia clínica o teniendo constancia de dicha negativa en el Registro Civil. Esta oposición puede ser de todo tipo o clase de órganos o componentes anatómicos o solamente de algunos de ellos.
- En ningún caso de los gastos incurridos en el proceso de donación serán sufragados por los familiares del donante (14).

Para que los órganos del donante sirvan, este debe fallecer en una unidad de salud. (32)

Según la constitución del Ecuador, pueden ser donantes todos los ciudadanos ecuatorianos menores de 18 años que tengan la aprobación de sus tutores legales, y los mayores de 18 años que así lo decidan al momento de sacar su cédula de ciudadanía.

## 2.2.7 Muerte Encefálica

**Art. 3.- De ley orgánica de salud** en caso de donantes en muerte encefálica, quienes producto de una causa violenta son certificados de muerte cerebral en unidades médicas que cuentan con servicios de terapia intensiva y cuidados neurocríticos; cuyo personal está capacitado en la identificación de potenciales donantes, quienes podrán donar órganos y tejidos. (30)

Se considera muerte encefálica al cese de las funciones cerebrales, neurológicas y por daño del encéfalo, haciendo que se pueda mantener el funcionamiento del sistema cardio respiratorio, a través de procedimientos artificiales (33).

Para el diagnóstico definitivo de muerte encefálica se debe seguir el protocolo de Diagnóstico y Certificación de la muerte encefálica, emitido por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, bajo las normas y estatutos de la Organización Mundial de la Salud, que debe ser realizada por dos médicos, que pueden ser: intensivista, anestesiólogo, emergenciólogo, neurocirujano o neurólogo. El personal no debe tener ningún tipo de vínculo con la coordinación de donación o trasplantes de órganos y células de la unidad médica (33).



Para que la persona con muerte cerebral sea un donante potencial es necesario saber la causa de la muerte, hay criterios que pueden ser motivo de exclusión, por ejemplo: edad, enfermedades crónicas no tratadas, negativa familiar (34), muertes violentas en las que se haya perdido la funcionalidad de los órganos; desconocimiento de los antecedentes patológicos; alcoholismo crónico con afectación pancreática, renal o hepática; consumo crónico de fármacos: ácido acetilsalicílico, paracetamol, fenacetinas, ibuprofén, y drogas nefro y hepatotóxicas; historia psiquiátrica y tratamiento con psicofármacos, fenotiazinas, litio, antidepresivos tricíclicos, entre otros (33).

Las causas para no ser donante son escasas, pudiendo deberse a: sepsis, pacientes con neoplasias (con excepciones), presencia de enfermedades infecciosas transmisibles y personas con riesgo de infección por el virus del VIH, en los cuales se incluyen ex presidiarios, prostitutas, homosexuales, heterosexuales, promiscuos y personas hemofílicas (33).

Una vez certificada la muerte cerebral se procederá a verificar la voluntariedad del paciente con respecto a su decisión de ser o no donante, mediante los datos que acopia el Registro Civil, en caso de ser positiva la respuesta se notificará a la familia del mismo, garantizando su estabilidad y mantenimiento óptimo en la unidad médica, posterior se asignará los órganos y tejidos de dicho paciente, a los receptores que constan en la Lista de Espera Única Nacional, finalmente se realizará la extracción de los órganos, los mismos que se conservan pocas horas y las cirugías de trasplante, se realizan de inmediato, por esta razón no existe banco de órganos (35).

## 2.2.8 Muerte por Paro Cardiaco

**Art.4.-** En caso de donantes por parada cardiaca quienes podrán ser donantes únicamente de tejidos y que pueden fallecer producto de una causa violenta tanto en una unidad médica como el lugar donde se produjo el incidente, el lapso de tiempo entre el fallecimiento (parada cardiaca) y la extracción es menor a 6 horas, el personal técnico del INDOT después de la notificación acudirá a los Centros



Forenses a realizar el procedimiento de extracción de los tejidos, posterior a lo cual se realizará la entrega de la documentación respectiva al fiscal de turno (30).

## **2.2.9 Órganos que se pueden donar**

Para que los órganos puedan ser trasplantados dependen de la condición del paciente, teniendo en cuenta si estos fueron obtenidos de pacientes vivos o cadavéricos, la funcionalidad de cada uno, depende de la conservación y el tiempo que pueden demorar en ser trasplantados.

Los órganos, tejidos y células que pueden ser donados a partir de un donante cadavérico son: córneas, corazón, válvulas, pulmón, hígado, riñón, páncreas, intestinos, vasos sanguíneos, piel, tendones y hueso (36).

Difiriendo de los donantes vivos, que pueden donar, además, de los mencionados anteriormente, médula ósea, amnios y sangre del cordón umbilical (37).

### **Cuidados de un órgano a trasplantar**

El tiempo para mantener y extraer un órgano antes del trasplante oscila entre 3 y 6 horas normalmente, pero varía de un órgano a otro, para el riñón lo normal es 24 horas, aunque es posible que funcionen las condiciones en frío hasta 48 horas, corazón y pulmones durante unas 6 horas, hígado y páncreas hasta 12 horas. Los tejidos tienen un mantenimiento diferente, se pueden ultracongelar y mantenerlos viables durante años; tal es el caso del hueso, ligamentos, cartílago y piel. Las córneas, hígado y riñón son válidos para trasplante hasta 7 días de mantenimiento a 4°C. La medula ósea también se congela y preserva durante períodos entre días y semanas, el hueso se mantiene a -80 °C, y otros tejidos a -20°C (37).



## 2.2.10 Actitud de las personas en la Donación de Órganos

La donación de órganos está ligada a la opinión pública y colaboración del sistema sanitario, pero a pesar de que las personas tengan una buena disponibilidad para ser donantes, existen varios factores que influyen en su decisión, porque no existe una adecuada información acerca del tema y que por sus creencias mantienen un punto de vista contradictorio en el procedimiento.

### 2.2.10.1 Factores que influyen en la donación

**Religión.-** El Papa Juan Pablo Segundo, en el XVIII Congreso Internacional de trasplantes realizado en Roma en el año 2000, manifestó que “Los trasplantes son una gran conquista de la ciencia al servicio del hombre” y la donación “es un gesto que contribuye a alimentar una auténtica cultura de vida” siendo este “un acto de amor genuino” (36).

Desde el inicio de los tiempos se ha visto que las religiones no están en contra de la donación de órganos, las mismas consideran la donación como un acto de bondad y amor al prójimo. Del mismo modo otras se encuentran en una posición neutra con respecto al tema, dado que piensan que cada individuo es capaz de decidir por sí mismo, pero otras como el budismo sostiene que el cuerpo de una persona recién fallecida no puede ser tocado, aduciendo que para llegar a la reencarnación pasan por un proceso gradual. En los testigos de Jehová se da una contradicción, porque no se oponen rotundamente a la donación de órganos cuando se trata de una persona muerta, pero sí, entre vivos y sobre todo en el caso de transfusiones sanguíneas (38).

**Desinformación.-** La información que las personas tienen sobre la donación de órganos es de gran importancia, marcando un precedente para la aceptación por parte de la mayoría de la población.

Expertos indican que, los medios de comunicación perjudican la aceptación de los trasplantes por la emisión de noticias negativas como el tráfico de órganos, que provocan en la comunidad incertidumbre y negativa en estos procesos.



**Desconocimiento de la decisión del fallecido en vida.**- Todas las personas debemos expresar nuestro deseo de ser donante dentro del marco familiar, para que en caso de fallecimiento, estos puedan informar de manera oportuna sobre la decisión que tienen las personas en el actuar posterior a su muerte. Arozamena y Cremades, demostraron que las donaciones se darían en un 95% si los familiares estuvieran informados, no así cuando se desconoce la decisión del fallecido disminuyendo a un 50% (39).

**Preocupación por la modificación del cuerpo tras la extracción.** - Los no donantes o los que tienen una actitud desfavorable o negativa a la donación, es porque temen que su cuerpo sea desfigurado en el procedimiento, debido a que se preocupan por tener una imagen corporal íntegra después de la muerte.

**Preocupación por parte del donante sobre el procedimiento.** - Esto se da debido al desconocimiento del procedimiento médico por parte de las personas, influyendo de una manera negativa.

**Tráfico de órganos.** - En el ámbito de la salud se considera que la idea de dar beneficios indirectos a las personas que deciden ser donantes, es una acción que va en contra del acto altruista, que además debilitará la confianza de las personas hacia la donación de órganos (40).

De acuerdo con la declaración de Estambul, el tráfico de órganos es, la adquisición de órganos ya sea de personas vivas o muertas, por medio de amenazas, el uso de la fuerza o cualquier coacción que obligue a las personas a entregar sus órganos, así sea a cambio de un valor monetario.

Las Cumbres o congresos en los que se discuten sobre los casos de personas pobres y con vulnerabilidad al tráfico, trasplante y venta de órganos, como es en la resolución dictada por la 57° Asamblea Mundial de la salud, se reconoce el comercio de órganos y se pide a los países que tomen medidas para proteger a las personas vulnerables, evitando que puedan ser reclutadas de alguna manera para el comercio de sus órganos, teniendo en cuenta que el sistema de salud se debe manejar de una manera transparente, para garantizar su aceptación y credibilidad (41).



## 2.2.11 Lista de espera

El Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Células y Tejidos (INDOT) informa que en el año 2014 ingresaron 349 pacientes a la lista de espera, el sistema sanitario ecuatoriano generó 50 donantes de órganos y 45 donantes de tejidos que facilitaron el trasplante de 105 pacientes.

Si el paciente es susceptible para realizarse un trasplante, el médico le enviará a una unidad de salud autorizada por el INDOT, en donde se le realizará una valoración y él, indicará sobre la factibilidad de recibir un órgano en primera instancia de un familiar que cumpla con los requisitos para ser donante. En caso de no ser posible el paciente ingresará a la lista de espera única nacional para recibir el trasplante desde un donante cadavérico, posteriormente serán ingresados a la Red de Protección Integral de Salud (RPIS), la que se encarga de la contratación de los servicios para el paciente (42).

### Número de pacientes en la lista de espera

#### Número de pacientes a la espera de trasplantes renales:

- Cuenca - 19 en espera
- Guayaquil – 39 en espera
- Quito - 68 en espera

#### Número de pacientes a la espera de trasplante hepático:

- Quito - 3 en espera
- Guayaquil – 4 en espera

#### Número de pacientes a la espera de trasplantes de córneas

- Cuenca: 30 en espera
- Guayaquil: 130 en espera
- Quito: 361 en espera (43)

## 2.2.12 Trasplantes de Órganos y Tejidos en el Ecuador



El trasplante es considerado la sustitución de un órgano, tejido o célula que ha dejado de funcionar por otro sano con fines terapéuticos, proveniente de un donante vivo o cadavérico, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas que padecen alguna enfermedad aguda o crónica; esto se logra gracias a la solidaridad de las mismas quienes en vida han manifestado su deseo de donar.

Entre los trasplantes que se realizan en el país tenemos: los renales, hepáticos, de córneas y de progenitores hematopoyéticos. Las técnicas quirúrgicas empleadas son de alta complejidad y la realizan únicamente los médicos especialistas que cumplen con el perfil técnico requerido para realizarlos (44), en muchos pacientes es considerado como la única alternativa para seguir viviendo y para otros, de mejorar su calidad de vida.

Hoy en día, en el Ecuador podemos observar que los trasplantes de órganos, se han incrementado de una manera favorable en beneficio de la Humanidad. El Ministerio de Salud Pública reporta que, en el año 2015 se realizaron 322 trasplantes (45), mientras que, en los meses de enero a agosto del presente año se realizaron 475 trasplantes, dando como resultado 152 más, con respecto al año anterior, realizándose 86 trasplantes renales provenientes de donantes cadavéricos y 5 de donantes vivos, 14 trasplantes hepáticos provenientes de donantes cadavéricos, 349 trasplantes de córneas y 21 pertenecen a progenitores hematopoyéticos (46).

En cada proceso de donación y trasplante intervienen un grupo de más de 50 profesionales, que trabajan con gran entereza para alcanzar el objetivo planteado, este procedimiento se realiza únicamente en hospitales acreditados por el Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (INDOT), única entidad en el Ecuador capaz de autorizar este procedimiento (44).



## 2.2.13 Hospitales y clínicas autorizadas para realizar trasplantes

Según el último registro oficial del INDOT en el Ecuador se acreditaron los siguientes establecimientos de salud para la realización de trasplantes, entre los cuales tenemos:

### **Adulto con donante vivo (Renal)**

- Hospital Luis Vernaza (Guayaquil)
- Hospital Carlos Andrade Marín (Quito)
- Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas (Quito)
- Hospital Eugenio Espejo (Quito)

### **Adulto con donante fallecido (Renal)**

- Hospital José Carrasco Arteaga (Cuenca)
- Hospital Luis Vernaza (Guayaquil)
- Hospital Carlos Andrade Marín (Quito)
- Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas (Quito)
- Hospital Eugenio Espejo (Quito)

### **Pediátrico con donante vivo y cadavérico (Renal)**

- Hospital Pediátrico Baca Ortíz (Quito)

### **Adulto con donante fallecido (Hepático)**

- Hospital Luis Vernaza (Guayaquil)
- Hospital Carlos Andrade Marín (Quito)

### **Adulto con donante fallecido (Córneas)**

- Hospital José Carrasco Arteaga (Cuenca)
- Clínica Oftalmoláser (Cuenca)
- Centro oftalmológico Ponce (Cuenca)
- Altavisión (Guayaquil)
- Centro de Diagnóstico ocular tecnología láser (Guayaquil)
- Clínica de ojos Doctor José Sacoto Navia (Guayaquil)
- Hospital Guayaquil Dr. Abel Gilbert Pontón (Guayaquil)



- Hospital Luis Vernaza (Guayaquil)
- Hospital Teodoro Maldonado Carbo (Guayaquil)
- Instituto oftalmológico Matamoros (Guayaquil)
- Unidad Oftalmológica Kennedy Norte Uniofken (Guayaquil)
- Clideol CIA. LTDA. Larcovisión (Quito)
- Club de Leones Quito Central (Quito)
- Clínica Oftálmica (Quito)
- Unidad de salud Clinivisión CIA. LTDA. (Quito)
- Hospital Eugenio Espejo (Quito)
- Hospital Metropolitano (Quito)
- Hospital Vozandes Quito (Quito)
- Unidad Metropolitana de Salud Norte (Quito)

### **Pediátrico con donante cadavérico (Córneas)**

- Centro Oftalmológico Ponce (Cuenca)
- Hospital de niños Roberto Gilbert Elizalde (Guayaquil)
- Instituto Oftalmológico Matamoros (Guayaquil)
- Clideol CIA. LTDA. Larcovisión (Quito)
- Club de Leones Quito central (Quito)
- Unidad de Salud Clinivisión CIA. LTDA. (Quito)
- Hospital Metropolitano (Quito)
- Unidad Metropolitana de Salud Norte (Quito) (47)

## **2.3 MARCO INSTITUCIONAL**

### **2.3.1 Datos Generales**

- **Nombre**

Registro Civil, Identificación y Cedulación del Ecuador, Dirección Provincial del Azuay.

- **Dirección**
-



Manuel Vega y Alfonso Malo, frente al parque Luis Cordero.

- **Horarios de atención**

El Registro Civil brinda atención de lunes a viernes a partir de 8h00 am a 12h30 pm y 13h00 pm a 16h30 pm. Teléfono 072843012

- **Antecedentes**

El General Eloy Alfaro Delgado, para entonces Presidente Constitucional de la República, planteó al Congreso Nacional de la época, un Proyecto de Ley de Registro Civil, esta fue aprobada y publicada en el Registro Oficial No.1252 el 29 de octubre de 1900, cumpliendo 115 años de vida institucional.

La institución fue creciendo y alcanzando nuevas aptitudes con el paso del tiempo, pero con el manejo poco técnico, brindaban servicios deficientes a los ciudadanos.

En 1975 se dió paso al procesamiento electrónico de datos y en 1976 se reforma la Ley Constitutiva de Registro Civil. Para el 2004 el Consejo Nacional de Modernización (CONAM), emprende un nuevo intento de reforma y modernización que no logra su objetivo, pero con la administración del Presidente de la República, el Eco. Rafael Correa Delgado, el Registro Civil cobra un verdadero y vigoroso impulso. El apoyo económico y político del Gobierno, permitió intervenir en tres ejes estratégicos: capacitación y renovación del recurso humano, modernización de la infraestructura civil y tecnológica y la suscripción de convenios interinstitucionales de cooperación.

El Registro Civil en los últimos años ha demostrado una imagen de atención ágil y oportuna para los ciudadanos. Los servicios más utilizados por parte de los usuarios son: el servicio de cedulación, inscripción de nacimiento, matrimonio, defunción y la entrega de partidas de nacimiento (48)

### **2.3.2 Misión, Visión y Valores de la Institución**

- **Misión.-** “Somos la entidad del estado que presta servicios de identificación integral de personas y de registro de hechos y actos civiles a



través de medios físicos y electrónicos, garantizando calidad, seguridad, transparencia y uso oportuno de la información, contribuyendo así a la sociedad de la información”.

- **Visión.-** “Al 2012 somos la mejor institución pública del país en la prestación de servicios electrónicos y presenciales, garantizamos la satisfacción del usuario y aportando activamente al Gobierno Inteligente”.
- **Valores:**

- ✓ Honestidad y Transparencia
- ✓ Compromiso y responsabilidad
- ✓ Apertura al cambio
- ✓ Actitud positiva
- ✓ Compañerismo y Respeto
- ✓ Trabajo en equipo y Comunicación

### **2.3.3 Objetivos**

- Incrementar la satisfacción del usuario
- Incrementar el registro e inscripción oportuna de hechos y actos civiles
- Incrementar la identificación con documento electrónico de los ecuatorianos y extranjeros residentes en el país
- Incrementar la oferta y provisión de servicios electrónicos
- Incrementar la disponibilidad y confiabilidad de los datos registrales
- Incrementar el desarrollo y optimización del talento humano en la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
- Incrementar la eficiencia operacional institucional de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

### **2.3.4 Servicios que maneja el Registro Civil**

- Nacimiento



- Cedulaación
- Matrimonio
- Unión de Hecho
- Defunción
- Registro de Género
- Reconocimientos
- Registros del Exterior
- Consulta en Línea
- Consulados
- Agencia de Registro Civil en Establecimientos de Salud (49)

## CAPÍTULO III

### 3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Determinar los conocimientos y actitudes sobre donación de órganos en los usuarios que acuden al “Registro Civil”, Cuenca 2016.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar las características sociodemográficas como: sexo, edad, nivel de instrucción, religión y residencia.
2. Identificar los conocimientos que posee las personas sobre la donación voluntaria de órganos.
3. Identificar la actitud de las personas frente a la donación de órganos.



---

## CAPÍTULO IV

### 4. DISEÑO METODOLÓGICO

#### 4.1 TIPO DE ESTUDIO

Se llevó a cabo un estudio descriptivo de tipo cuantitativo.

#### 4.2 ÁREA DE ESTUDIO

El estudio se realizó en el Registro Civil de la ciudad de Cuenca, ubicado en las calles Manuel Vega y Alfonso Malo, frente al parque Luis Cordero.

#### 4.3 UNIVERSO

El grupo de estudio estuvo conformado por una población infinita de usuarios, que asistieron al Registro Civil en el año 2016.

**Muestra:** Se utilizó una muestra por conveniencia, integrado por 328 usuarios que asistieron al Registro Civil en el mes de junio del año 2016.

#### 4.4 CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

##### **Inclusión:**

- ✓ Usuarios mayores de 18 años y menores de 65 años
- ✓ Usuarios que accedieron a participar voluntariamente y firmaron el consentimiento informado
- ✓ Usuarios que acudieron para la realización de trámites varios

##### **Exclusión:**

- ✓ Usuarios con capacidades diferentes



#### **4.5 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

La información se obtuvo a través de una entrevista directa a los usuarios que acudieron al Registro Civil. Como instrumento se trabajó con un formulario de preguntas elaboradas por las autoras, que contempló dos secciones, la primera sección destinada ha aspectos sociodemográficos, y la segunda que incluye 18 preguntas de selección de conocimiento y actitudes en relación al tema, el cuestionario se aplicó previo al consentimiento informado a cada usuario.

#### **4.6 PROCEDIMIENTO**

Mediante un oficio dirigido a la Dra. Margarita Cárdenas, Coordinadora Técnica de las oficinas del Registro Civil del Azuay, ejecutamos el proceso investigativo en los exteriores de la Institución.

Durante el mes de junio del año 2016, nos dirigimos a las fuentes del Registro Civil de la ciudad de Cuenca, para captar de manera indistinta a los usuarios que asistieron a dicha institución pública, obteniendo la información necesaria y cumpliendo con los objetivos planteados.

Previo a la encuesta, se les expresó de manera verbal y escrita el consentimiento informado y se les indicó que su participación no es obligatoria; las entrevistas se realizaron de manera personalizada, tomándonos un tiempo de 20 a 25 minutos cada una.

#### **4.7 PLAN DE ANÁLISIS**

Para el análisis y tabulación de datos se utilizó la estadística descriptiva. Una vez que se aplicó el instrumento de la entrevista a los usuarios que acudieron al Registro Civil, se procedió a la tabulación de datos, en la que se utilizó el programa SPSS (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales) versión 15.0, Excel y Word, se calculó frecuencias, porcentajes y se



---

presentó los resultados en tablas simples con su respectivo análisis descriptivo.

#### **4.8 ASPECTOS ÉTICOS**

- Se contó con el consentimiento informado del participante.
- Se garantizó que la información obtenida sería de total confidencialidad.
- Los nombres de las personas que formaron parte del estudio no son expuestos.
- Los datos fueron válidos únicamente para la investigación de las autoras.

#### **4.9 RECURSOS HUMANOS**

✓ **DIRECTOS**

**INVESTIGADORAS:**

- Marcia Silvana Ávila Llivicota
- Diana Carolina Cajas Sánchez

**DIRECTORA:**

- Mgt. Ruth Ximena Altamirano Cárdenas

**ASESORA:**

- PhD. Adriana Elizabeth Verdugo Sánchez

✓ **INDIRECTOS**

**GRUPO DE ESTUDIO:**

- Usuarios que acuden al Registro Civil de Cuenca.

**COORDINADORA TÉCNICA DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL  
DEL AZUAY**

- Dra. Margarita Cárdenas



---

## CAPÍTULO V

### 5.1 RESULTADOS

TABLA N° 1

**Distribución de 328 personas que acudieron al Registro Civil, según Edad y Sexo. Cuenca, junio del 2016.**

Edad	Sexo				Total	
	Femenino		Masculino		Nº	%
	Nº	%	Nº	%		
< 19 años	12	3,7	22	6,7	34	10
20 – 25	59	18,0	64	19,5	123	38
26 – 35	21	6,4	58	17,7	79	24
36 – 45	33	10,0	23	7,0	56	17
46 – 65	23	7,0	13	4,0	36	11
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>45,1</b>	<b>180</b>	<b>54,9</b>	<b>328</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos de formulario

Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

En la presenta tabla observamos que el 54,9% de los encuestados corresponden al sexo masculino, de estos el 19,5% pertenecen a un rango de edad que oscila entre 20 a 25 años, seguido del 17,7% de usuarios con edades comprendidas entre 26 a 35 años.

El 45,1% pertenecen al sexo femenino, de ellos el 18% corresponde a edades que varía entre los 20 a 25 años y el 10% pertenecen a edades que van desde los 35 a 45 años.



---

**TABLA N° 2**

**Distribución de 328 personas que acudieron al “Registro Civil” en relación a su religión. Cuenca, junio del 2016.**

RELIGIÓN	N°	%
Católica	268	82
Testigo de Jehová	3	1
Evangélica	9	3
Cristiana	20	6
Adventista	4	1
Ninguna	24	7
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos de formulario  
Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

El 82% de los encuestados son católicos, seguido del 7% de personas que no profesan religión alguna, mientras que el 6% corresponde a la religión cristiana.



---

**TABLA N° 3**

**Distribución de 328 personas que acudieron al “Registro Civil” en relación a su nivel de instrucción. Cuenca, junio del 2016.**

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	N°	%
Primaria	58	17,7
Secundaria	127	38,7
Superior	142	43,3
Ninguna	1	0,3
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Datos de formulario

Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

De los 328 encuestados, el 43,3% tienen nivel de instrucción superior, el 38,7% instrucción secundaria, el 17,7% instrucción primaria y el 0,3% son iletrados.



---

**TABLA N° 4**

**Distribución de 328 personas que acudieron al “Registro Civil”, en relación a su Residencia. Cuenca, junio del 2016.**

RESIDENCIA	N°	%
Urbano	216	66
Rural	112	34
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos de formulario  
Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

Del total de encuestados, el 66% pertenece a la zona urbana y el 34% a la zona rural.

**TABLA N° 5**

**Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, en relación a la pregunta, conoce la existencia de una ley que ampare la donación de órganos en el país. Cuenca, junio del 2016.**

¿Sabe usted si existe una ley que ampare la donación de órganos en el país?	SI		NO	
	Nº	%	Nº	%
Ecuatorianos mayores de 18 años son donantes, a no ser que hayan expresado lo contrario.	16	4,9	217	66,2
Sabe que existe la ley, pero no en qué consiste.	29	8,8		
Conocimiento erróneo.	66	20,1		
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>33,8</b>	<b>217</b>	<b>66,2</b>

Fuente: Datos de formulario  
Elaborado por: Silvana Ávila – Diana Cajas

El 66,2% de la población encuestada desconoce la existencia de una ley que ampare la donación de órganos en el país, mientras el 33,8% dijo conocer sobre la ley, de los cuales el 4,9% sabe en qué consiste, el 8,8% sabe que existe la ley, pero no de que se trata y 20,1% tiene un conocimiento erróneo sobre dicha ley.

**TABLA N° 6**

**Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, en relación a la pregunta, sobre la donación de órganos. Cuenca, junio del 2016.**

¿Sabe usted que es la donación de órganos?	SI		NO	
	Nº	%	Nº	%
Dar un órgano	265	80,8		
Recibir un órgano	5	1,5		
Retirar un órgano	13	4,0	21	6,4
Todas son correctas	24	7,3		
<b>Total</b>	<b>307</b>	<b>93,6</b>	<b>21</b>	<b>6,4</b>

Fuente: Datos de formulario

Elaborado por: Silvana Ávila – Diana Cajas

De los 328 encuestados, el 93,6% respondió afirmativamente sobre su conocimiento acerca de que es la donación de órganos, de los cuales el 80,8% dijo acertadamente que donar es dar un órgano, mientras que un 12,8% tiene una visión errónea porque consideran que donar implica dar, recibir y retirar; el 6,4% desconoce que es la donación.

**TABLA N° 7**

**Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, en relación a la pregunta, conoce los órganos y tejidos que se pueden donar. Cuenca, junio del 2016.**

¿Conoce los órganos y tejidos que se pueden donar?	SI		NO	
	Nº	%	Nº	%
corazón, riñón, hígado	247	75,3	66	20,1
pulmones, córneas, piel	15	4,6		
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>79,9</b>	<b>66</b>	<b>20,1</b>

Fuente: Datos de formulario  
Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

El 79,9% de los entrevistados conoce que órganos y tejidos se puede donar, de los cuales, el 75,3% sabe que el corazón, riñón e hígado son órganos que se pueden donar; distando de un 4,6% que indica que se puede donar pulmones, córneas y piel; el 20,1% tiene desconocimiento sobre el tema.

**TABLA N° 8**

**Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, en relación a la pregunta sobre trasplantes. Cuenca, junio del 2016.**

¿Conoce usted que es un trasplante?	Nº	%
SI	283	86,3
NO	45	13,7
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Datos de formulario

Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

Con relación al conocimiento de los usuarios encuestados tenemos que el 86,3% conoce que es un trasplante, el 13,7% desconoce.



## TABLA N° 9

**Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, en relación a la pregunta sobre anuncios publicitarios de donación y trasplantes de órganos. Cuenca, junio del 2016.**

**¿Ha visto algún anuncio sobre la donación y trasplante de órganos en el Ecuador?**

	SI	NO		
	Nº	%	Nº	%
Medios de comunicación: televisión, radio, prensa e internet.	82	25,0		
Casa de salud: centros, subcentros de salud y hospitales.	38	11,6	205	62,5
Familiares	1	0,3		
Trabajo	1	0,3		
Otros	1	0,3		
<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>37,5</b>	<b>205</b>	<b>62,5</b>

**Fuente:** Datos de formulario

**Elaborado por:** Silvana Ávila - Diana Cajas

El 62,5% de la población no ha visto anuncios publicitarios en el país, el 37,5% de los usuarios indica que sí, de los cuales el 25% ha visto información en los medios de comunicación, seguido de un 11,6% de anuncios vistos en casas de salud.



TABLA N° 10a

**Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, en relación a la pregunta conoce un caso cercano de trasplantes de órganos. Cuenca, junio del 2016.**

<b>Conoce un caso cercano de trasplante de órganos</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
SI	45	13,7
NO	283	86,3
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Datos de formulario  
Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

De los 328 encuestados, el 86,3% desconoce un caso cercano de trasplante, mientras que el 13,7% si sabe.



TABLA N° 10b

Distribución de 45 personas que asistieron al “Registro Civil”, que respondieron afirmativamente, en relación a la pregunta sobre si conoce un caso cercano de trasplantes de órganos. Cuenca, junio del 2016.

¿Conoce un caso cercano de donación de órganos?		SI	
¿Quién se realizó el trasplante		Nº	%
Familiar	9	2,7	
Conocido	36	11,0	
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>13,7</b>	
La persona que recibió el trasplante lo hizo gracias a.			
Donación por parte de un familiar/desconocido	16	4,9	
Lista de espera	24	7,3	
Dónate cadavérico	5	1,5	
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>13,7</b>	
¿Qué órgano o tejido fue transplantado?			
Córnea	8	2,4	
Corazón	1	0,3	
Hígado	4	1,2	
Riñón	29	8,9	
Otro	3	0,9	
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>13,7</b>	
Sabe Usted si el trasplante fue exitoso			
Si	35	10,7	
No	10	3,0	
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>13,7</b>	

Fuente: Datos de formulario

Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

De los 45 encuestados que respondieron afirmativamente, el 11% indicó que el trasplante se realizó un conocido y el 2,7% se lo realizó un familiar. El 7,3% de los transplantados lo hizo gracias a la Lista de Espera, el 4,9% recibió la donación por parte de un familiar o desconocido y el 1,5% por un donante cadavérico. El 8,9% recibió un trasplante de riñón, el 2,4% trasplante de córnea, el 1,2% de hígado, el 0,9 % otro órgano y el 0,3% trasplante de corazón. De estos trasplantes realizados el 10,7% fueron exitosos mientras que el 3% no.



---

**TABLA N° 11**

**Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, en relación a la de pregunta, conoce la opinión de sus familiares sobre la donación de órganos. Cuenca, junio del 2016.**

Opinión familiar	N°	%
SI	155	47
NO	173	53
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos de formulario

Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

El 53% de la población encuestada indicó que desconoce la opinión de sus familiares con respecto a la donación de órganos, mientras que el 47% si sabe.



---

**TABLA N° 12**

**Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, en relación a la pregunta conoce algún hospital donde se realizan trasplantes de órganos en el país. Cuenca, junio del 2016.**

¿Conoce usted algún hospital donde se hagan trasplantes de órganos?	SI		NO	
	Nº	%	Nº	%
HVCM-HJCA	89	27,1		
Clínicas privadas	6	1,8	215	66
Otros	18	5,5		
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>34,5</b>	<b>215</b>	<b>66</b>

Fuente: Datos de formulario

Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

Del total de encuestados, el 66 % desconoce sobre Instituciones de salud en donde se realicen trasplantes de órganos, el 34,5% respondió afirmativamente, de estos el 27,1% indicó que los trasplantes se realizan en el Hospital Vicente Corral Moscoso y Hospital José Carrasco Arteaga.



## TABLA N°13

Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, en relación a la pregunta sobre la lista de espera. Cuenca, junio del 2016.

¿Sabe usted que es la lista de espera?	SI		NO	
	Nº	%	Nº	%
Es un sistema en el que todas las personas que requieran un órgano pueden ingresar.	60	18,3		
Es un sistema en el que ingresan las personas que pueden recibir un trasplante previo valoración médica.	175	53,4	85	25,9
Es un sistema al que solo las personas que tienen dinero pueden ingresar.	8	2,4		
<b>Total</b>	<b>243</b>	<b>74,1</b>	<b>85</b>	<b>25,9</b>

Fuente: Datos de formulario  
Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

El 74,1% de los encuestados consideran saber cómo pueden ingresar a la lista de espera, de estos el 53% tienen una visión acertada acerca del tema, el 18% creen que todas las personas que requieran un órgano pueden ingresar y el 3% supone que solo las personas con dinero lo pueden hacer; el 25,9% indicó que no saben que es la lista de espera.



---

**TABLA N° 14**

**Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, en relación a la pregunta, usted cree que el principal impedimento para ser donante es la falta de conocimiento. Cuenca, junio del 2016.**

<b>Principal impedimento para ser donante es la falta de conocimiento</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
SI	270	82
NO	58	18
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos de formulario  
Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

Del cuadro podemos afirmar con un 82% que el principal impedimento para ser donante es la falta de conocimiento, a diferencia de un 18% que dice lo contrario aduciendo que existen otras causas.



---

**TABLA N° 15**

**Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, en relación a la pregunta sabe usted si consta como donante en el Registro Civil. Cuenca, junio del 2016.**

Consta como donante en el Registro Civil	Nº	%
SI	71	22
NO	257	78
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos de formulario

Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

En esta tabla podemos observar que el 78% de la población estudiada desconoce si constan como donantes, a diferencia de un 22% que si saben.



---

**TABLA N° 16**

**Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, en relación a la pregunta ¿Cuál es su punto de vista acerca de la donación de órganos? Cuenca, junio del 2016.**

Punto de vista acerca de la donación de órganos	N°	%
Es algo bueno	281	85,7
Hay cosas más importantes	2	0,6
Es algo que nunca me he planteado	42	12,8
Es algo malo	3	0,9
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Datos de formulario

Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

El punto de vista frente a la donación de órganos por parte de los encuestados, se encuentran representados por: el 85,7% ve la donación como algo bueno, el 12,8% de personas manifiestan que es algo que nunca se han planteado, el 0,9% de personas indican que es algo malo y un 0,6% creen que hay cosas más importantes.



TABLA N° 17

Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, según la pregunta donaría sus órganos en vida. Cuenca, junio del 2016.

¿Donaría sus órganos en vida?		N°	%
SI	Familiares	161	49,1
	Personas que lo necesite	69	21,0
<b>Total</b>		<b>230</b>	<b>70,1</b>
NO	Por miedo a que me pase algo	71	21,7
	Porque pienso que trafican con órganos	17	5,2
	Otra	10	3,0
<b>Total</b>		<b>98</b>	<b>29,9</b>

Fuente: Datos de formulario

Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

Del total de la población encuestada, el 70,1% donaría sus órganos en vida, de estos el 49,1% lo haría a familiares y el 21% a personas que lo necesiten; el 29,9% indicó que no donaría sus órganos, de los cuales el 21,7% indicó que no donarían por miedo a que les pase algo, un 5,2% piensan que trafican con órganos y el 3% no donaría por otros motivos.



TABLA N° 18

**Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, según la pregunta donaría sus órganos después de la muerte. Cuenca, junio del 2016.**

¿Donaría sus órganos después de la muerte?		N°	%
SI	Para salvar una vida	281	85,7
	Ya no me sirven	22	6,7
	Otra	2	0,6
<b>Total</b>		<b>305</b>	<b>93,0</b>
NO	Porque no quiero que molesten a mi familia con eso, cuando yo muera	12	3,7
	Porque temo que maltraten mi cuerpo al momento de extraer los órganos	6	1,8
	Otra	5	1,5
<b>Total</b>		<b>23</b>	<b>7,0</b>

Fuente: Datos de formulario

Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

El 93% de los encuestados, estaría dispuesto a donar sus órganos después de la muerte, de estos el 85,7% lo harían para salvar una vida, el 6,7% porque ya no le sirven y el 0,6% por otra causa; el 7% no lo haría, de los cuales el 3,7% no donaría debido a que no quieren que molesten a sus familiares, el 1,8% porque temen que maltraten su cuerpo y el 1,5% no lo haría por otra causa.



---

**TABLA N° 19**

**Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, en relación a la pregunta, usted cobraría por ser donante. Cuenca, junio del 2016.**

Cobraría por ser un donante de un órgano	Nº	%
SI	13	4
NO	282	86
TALVEZ	33	10
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos de formulario  
Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

El 86% de la población encuestada no cobraría por ser donantes, el 10% tal vez lo haría y el 4% sí.



---

**TABLA N° 20**

**Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, en relación a la pregunta, donaría los órganos de un familiar que haya fallecido. Cuenca, junio del 2016.**

¿Usted donaría los órganos de un familiar que haya fallecido?	NO		SI	
	Nº	%	Nº	%
Porque desconozco lo que mi familiar hubiera querido	85	25,9		
No es mi decisión	78	23,8	149	45,4
Porque temo que maltraten su cuerpo	16	4,9		
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>54,6</b>	<b>149</b>	<b>45,4</b>

Fuente: Datos de formulario

Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

Del total de encuestados, el 45,4% donaría los órganos de un familiar que haya fallecido; el 54,6% no lo haría, de estos el 25,9% no lo haría porque desconocen lo que su familiar hubiera querido; el 23,8% considera que no es su decisión y el 4,9% temen que maltraten su cuerpo.



---

**TABLA N° 21**

**Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, en relación a la pregunta, si está de acuerdo que en el Registro Civil se pueda decidir si ser o no donante. Cuenca, junio del 2016.**

¿Está de acuerdo que al momento de la cedulación usted pueda decidir si ser o no donante?		N°	%
SI	Es mi decisión	150	45,7
	Salvar vidas	78	23,8
	<b>Total</b>	<b>228</b>	<b>69,5</b>
NO	La opinión de mi familia es importante	55	16,8
	Falta de información sobre la donación	25	7,6
	Otra	20	6,1
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>30,5</b>

Fuente: Datos de formulario

Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

El 69,5% de los encuestados está de acuerdo que al momento de la cedulación puedan decidir si ser o no donantes, de los cuales el 45,7% consideran que es su decisión y el 23,8% aducen que pueden salvar vidas.

El 30,5% indicó que no está de acuerdo, de estos el 16,8% cree que la opinión de sus familiares es importante; el 7,6% indicó que hay falta de información sobre donación de órganos y el 6,1% por otra causa.



---

**TABLA N° 22**

**Distribución de 328 personas que asistieron al “Registro Civil”, en relación a la pregunta, está dispuesto a recibir información sobre la donación. Cuenca, junio del 2016.**

¿Está usted dispuesto a recibir información sobre donación de órganos?	Nº	%
SI	286	87
NO	9	3
TALVEZ	33	10
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>100</b>

Fuente: Recolección de datos

Elaborado por: Silvana Ávila - Diana Cajas

El 87% de la población estudiada está dispuesta a recibir información sobre la donación de órganos, el 10% indicó que tal vez accedería a recibir información, mientras que el 3% dijo que no.



---

## 5.2 DISCUSIÓN

En el estudio realizado, el 66,2% de la población, desconoce la existencia de una Ley que ampare la Donación de Órganos en el país; datos similares encontrados en un trabajo realizado por Andrade Vásquez y Bayas Jaramillo en la ciudad de Quito, en enero del 2015, tenemos que el 75% de la población desconocen el contenido e incluso la existencia de la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, esta similitud refleja que a pesar que la Ley tiene 5 años de haber entrado en vigencia, aun es desconocida por la mayor parte de las personas, quienes se están informando de manera paulatina, que pueden ser donantes a través del Registro Civil (6).

El 93,6% de la población estudiada conoce que es la Donación de Órganos, teniendo similitud con un estudio realizado por la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito en el 2015, mostrando una leve diferencia con un 90% de personas que conocen que es la donación de órganos (6), lo que demuestra que en nuestro país hay conocimiento sobre lo que es donación, pero no conciencia para ser donantes, de manera indistinta.

En relación a los anuncios publicitarios sobre la donación y trasplantes de órganos, el 62,5% de la población no ha visto publicidad alguna en el país; un estudio realizado por la Universidad de Guayaquil, en Mayo del 2015, arrojan datos afines, el 71% de los encuestados confirmaron la falta de información, esto puede deberse a una falla en la coordinación por las entidades encargadas de promocionar dicho tema, lo que supone que la difusión por medios de comunicación no es la adecuada aún (50).

En el presente estudio, en relación a la opinión de los familiares sobre la donación de órganos tenemos que el 47,3% la conoce, frente a un 52,7% que no; un estudio realizado en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, de Perú, indicó que el 51,6% han conversado con sus familiares y el 45,2% no lo han hecho, siendo estos datos inversos entre un estudio y el otro, en relación a comunicación interfamiliar (51).



Se demostró que, el 74% de la población estudiada consideran saber que es la lista de espera, de los cuales únicamente el 53% conoce realmente lo que es; un estudio realizado con el tema “Características sociodemográficas, culturales, conocimiento y confianza en el proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos”, en septiembre del 2012, reveló que el 59,6% conoce sobre la pregunta; esto nos demuestra que casi la mitad de la población desconoce como se lleva a cabo el proceso para el ingreso en la lista de espera, suponiendo que cualquier persona podría ingresar y/ o deberían ser personas de teneres bastos (4).

Mediante los resultados obtenidos tras el proceso investigativo podemos afirmar que el principal impedimento para ser donante es la falta de conocimiento, la misma que se encuentra representada con un 82% de personas que lo aseveran; un estudio, con el tema “Diseño de estrategias para sensibilizar a los usuarios del servicio de cedulación del Registro Civil sobre la importancia de la donación de órganos”, reveló que el 96% de personas alegaron que si cuentan con mayor información, se les haría factible acceder a ser donantes (6).

Del total de personas encuestadas se obtuvo que, el 78% desconocen si constan como donantes en el Registro Civil; las autoras Andrade Vásquez y Bayas Jaramillo, evidenciaron que el 59% de personas no estaban seguros si constaban como donantes (6), esto refleja que a nivel de ciudades, hay diferentes características de cómo se maneja la información por parte del Registro Civil hacia los usuarios, siendo que en la ciudad de Cuenca se evidencia mayor desconocimiento acerca de la sapiencia sobre dicho interrogante.

En relación al punto de vista acerca de la donación de órganos, el 85,7% creen que es algo bueno, el 12,8% es algo que no se han planteado, el 0,6% indican que hay cosas más importantes y el 0,9% creen que es algo malo; se encontraron datos similares en un estudio realizado en “Consulta Externa del Hospital Eugenio Espejo de Quito” dando las siguientes cifras: 86,5%; 8,1%; 3,6% y 1,8% respectivamente; teniendo como precepto que se ve a la



---

donación como algo bueno, fundamentalmente debido a la amplia solidaridad de las personas para donar y contribuir a salvar vidas (50).

El 54,6% de la población estudiada indicó que no donaría los órganos de un familiar que haya fallecido; un estudio realizado en Argentina con el tema “Conocimientos, representaciones y comportamientos de la población de Laboulaye ante la donación de órganos” en febrero del 2014, demostró que, el 31,7% no sabe si donaría y el 20,2% no lo haría; las razones para la negativa en dichos estudios son, porque desconocen la voluntad del familiar, porque piensan que no es su decisión y porque temen que maltraten su cuerpo, (52) esto puede deberse a que la muerte es un tema delicado de tratar en el núcleo familiar, sumando que los familiares quieren conservar la integridad corporal del fallecido, debido al desconocimiento de cómo se lleva a cabo dicho proceso.

El 87% de los encuestados, manifestaron su disposición a recibir información acerca de la donación de órganos; según un estudio de “Factores asociados a la actitud de donación de órganos en el distrito José Leonardo Ortiz – Urbanización Latina”, realizado en Perú, en el año 2015, demostró que el 70,57% piensan que la mejor manera de aumentar la donación, es a través de la información (51); corroborando el interés de los usuarios de nuestro estudio, dispuestos a recibir información.



---

## CAPÍTULO VI

### 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 CONCLUSIONES

OBJETIVO ESPECÍFICO	CONCLUSIÓN
1. Analizar las características sociodemográficas como: sexo, edad, nivel de instrucción, religión y residencia.	La población estudiada estuvo comprendida por hombres superando al sexo femenino con un 9,8%; el rango de edad oscila entre los 20-25 años, con un 19,5% en el sexo masculino y el 18% en el sexo femenino de la misma edad; el 43,3% pertenece a la instrucción superior; el 82% de la población son católicos y el 66% pertenecen al área Urbana.
2. Identificar los conocimientos que posee las personas sobre la donación voluntaria de órganos.	De acuerdo al conocimiento de la población estudiada: el 66,2% no sabe de la existencia de una ley que ampare la donación de órganos en el país; el 93,6% dijeron conocer que es donación de órganos, de estos el 80,8% respondieron acertadamente y el 6,4% no tienen conocimiento. Con respecto a los órganos que se pueden donar, el 79,9% indicó conocer de dichos órganos, el 20,1% desconoce. El 86,3% de la población estudiada indicó conocer que es un trasplante, no así un 13,7% manifestaron su desconocimiento. El 62,5% no han visto ningún anuncio publicitario respecto al tema. El 86,3% no conoce un caso de trasplante



	<p>de órganos; mientras que el 13,7% si sabe.</p> <p>El 53% desconoce la opinión de sus familiares sobre la donación de órganos.</p> <p>El 65% de la población desconoce hospitales, en donde se realicen trasplantes de órganos en el Ecuador.</p> <p>El 74% dice saber que es la lista de espera, de los cuales el 53% respondió acertadamente.</p> <p>El 82% considera que el principal impedimento para ser donante es la falta de conocimiento.</p>
3. Identificar la actitud de las personas frente a la donación de órganos.	<p>De acuerdo a la actitud de la población estudiada: el 78% desconoce si consta como donante en el Registro Civil; el 85,7% consideran que la donación es algo bueno, por ser un gesto de solidaridad debido a que mejoran la calidad de vida de las personas y el 12,8% dicen que es algo que nunca se han planteado; el 70,1% donaría sus órganos en vida, de estos el 49,1% donaría únicamente a sus familiares y el 29,9% no donaría sus órganos en vida, de estos el 21,7% no lo harían primordialmente por miedo a que les pase algo.</p> <p>El 93% de la población donaría sus órganos después de la muerte, de estos el 85,7% lo harían para salvar una vida; el 7% no donaría sus órganos, de estos, el</p>



	<p>3,7% no lo harían porque no quieren que molesten a sus familiares cuando ellos mueran.</p> <p>El 86% no cobrarían por ser donantes de órganos, debido al altruismo con respecto al tema.</p> <p>El 55% no donaría los órganos de un familiar que haya fallecido, de estos el 26% indican que desconocen lo que su familiar hubiera querido.</p> <p>El 69,5% están de acuerdo que al momento de ser cedulados puedan decir si ser o no donantes, de estos el 45,7% aducen que es su decisión. El 30,5% no está de acuerdo que al momento de ser cedulados puedan decir si ser o no donantes, de estos el 16,8% consideran que la opinión de sus familiares es importante.</p> <p>El 87% está de acuerdo en recibir información sobre la donación de órganos.</p>
--	--



## 6.2 RECOMENDACIONES

La población del Registro Civil, es diversa y abundante, a esta institución pública acuden personas de distinta edad, sexo, religión, residencia y nivel de instrucción, por esto es recomendable emplear una estrategia que brinde mayor información acerca de conceptos básicos de la donación, a través de charlas, trípticos o carteleras, para de esta manera menguar conocimientos erróneos acerca del tema, mientras los usuarios realizan sus trámites.

La recomendación para la Universidad de Cuenca es profundizar sobre la importancia de donación de órganos, para de esta manera ampliar los conocimientos y fortalecer las actitudes de solidaridad y altruismo.

Dado que la donación es un tema de poco conocimiento público, sería conveniente implementar campañas de promoción en los centros educativos, casas de salud e instituciones públicas y privadas, para así encaminar a la concientización de la sociedad y el trato del tema en el núcleo familiar.



---

## CAPÍTULO VII

### 7.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Castañeda D, Alarcón F, Ovalle D, Martínez C, González LM, Burbano Perea L, et al. Scielo Web site. [Online].; 2014 [cited 2016 febrero 24]. Available from: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v62n1/v62n1a03.pdf>.
2. Blanca MJ, Rando B, Frutos MA, López Montiel G. INFOCOP online Web site. [Online].; 2010 [cited 2016 Febrero 24]. Available from: [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=1634](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1634).
3. Mora Arias TT, Rodríguez Weber FL, Salcido de Pablo PA, González Patiño MA, Martínez Balbuena MM, Sánchez Reyes PA. medigraphic.org Web Site. [Online].; 2010 [cited 2016 Marzo 18]. Available from: <http://www.medigraphic.com/pdfs/medintmex/mim-2010/mim104c.pdf>.
4. Ordoñes D, Cordova P. Repositotio PUCE web site. [Online]. Quito-Ecuador; 2012 [cited 2016 febrero 10]. Available from: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/7308/11.27.001098.pdf?sequence=4&isAllowed=y>.
5. Rivera Durón E, Portillo García F, Tenango Soriano V, González Moreno F. medigraphic web site. [Online].; 2014 [cited 2016 febrero 10]. Available from: <http://www.medigraphic.com/pdfs/arcneu/ane-2014/ane142d.pdf>.
6. Andrade Vasquez AN, Bayas Jaramillo EV. Diseño de estrategias para la sensibilización de los usuarios del servicio de cedulación del Registro Civil sobre la donación de órganos. Tesis de pregrado. Quito: Universidad Politecnica Salesiana sede Quito, Comunicacion social; 2015.
7. MSP. Donacion Trasplante Web site. [Online]. QUITO; 2013 [cited 2016 febrero 13]. Available from: <http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/wp-content/uploads/downloads/2013/10/bolet%C3%ADn-003-indot-registro-civil.pdf>.
8. MSP. Donacion Trasplante. [Online]. Quito; 2011 [cited 2016 febreo 20]. Available from: [http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/wp-content/uploads/downloads/2013/11/ley\\_y\\_reglamento\\_a\\_la\\_ley\\_orga\\_nica\\_de\\_donacion\\_y\\_trasplantes.pdf](http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/wp-content/uploads/downloads/2013/11/ley_y_reglamento_a_la_ley_orga_nica_de_donacion_y_trasplantes.pdf).
9. Red Informatica de Medicina Avanzada. RIMA org web site. [Online].;



- 
- 2009 [cited 2016 febrero 12. Available from: <http://www.rima.org/Noticia.aspx?IdNota=2826>.
10. Tardón L. El mundo Web site. [Online]; 2015 [cited 2016 febrero 15. Available from: <http://www.elmundo.es/salud/2015/01/13/54b51156268e3e634e8b457e.html>.
11. MSP. Ministerio de Salud Publica Web site. [Online]; 2013 [cited 2016 febrero 16. Available from: <http://www.salud.gob.ec/medicos-ecuatorianos-realizaron-con-exito-primer-trasplante-reno-pancreatico/>.
12. MSP. Donacion Trasplante Web site. [Online]; 2014 [cited 2016 febrero 22. Available from: <http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/?p=2121>.
13. Díaz FJ, Mercado C, Padilla BA. La donación y el trasplante de órganos según los profesionales de la salud. [Online]; 2010 [cited 2016 Marzo 10. Available from: [http://www.cucs.udg.mx/revistas/lib\\_cetot\\_final.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/lib_cetot_final.pdf).
14. Tamayo MJ. Revista Novedades Juridicas. [Online]; 2009 [cited 2016 septiembre 14. Available from: [http://www.tamayomartinez.com/publicaciones/aspectos\\_legales\\_sobre\\_la\\_donacion\\_y\\_transplantes\\_de\\_organos.pdf](http://www.tamayomartinez.com/publicaciones/aspectos_legales_sobre_la_donacion_y_transplantes_de_organos.pdf).
15. Instituto Nacional de Donación de Órganos Tejidos y Células. [Online]; 2014 [cited 2016 Septiembre 14. Available from: <http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/wp-content/uploads/downloads/2015/02/INFORME ESTADISTICO INDOT GESTION 2014.pdf>.
16. MSP. donacion trasplante Web site. [Online]. QUITO; 2013 [cited 2016 febrero 13. Available from: <http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/wp-content/uploads/downloads/2013/10/bolet%C3%ADn-003-indot-registro-civil.pdf>.
17. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. El Mundo Web site. [Online]; 2015 [cited 2016 Octubre 19. Available from: <http://www.elmundo.es/salud/2016/08/24/57bc9af722601d2f0a8b4693.html>.
18. Alonso M, Benito JR, Ayestara JI. Modelo Español de Coordinación y Trasplantes. segunda ed. Matesanz R, editor. Madrid: Aula Médica; 2008.
19. Da Silva KN, De Aguiar RB. Scielo. [Online]; 2011 [cited 2016 Septiembre 25. Available from:



[http://www.scielo.br/pdf/tce/v20nspe/v20nspea07.pdf.](http://www.scielo.br/pdf/tce/v20nspe/v20nspea07.pdf)

20. Ramírez BJP. Ciencias Jurídicas Javeriana. [Online].; 2016 [cited 2016 Septiembre 9. Available from: <http://cienciasjuridicas.javeriana.edu.co/documents/3722972/7363669/117-138.pdf/0a8d61cc-0487-4f28-b590-fc2136887cc3>.
21. Montero Bezo R, Vicente Guillen R. Tratado de trasplantes de órganos Tomo I. ARAN ed. España; 2006.
22. Parilla P, Ramirez P, Rios A. Manual sobre donaciones y trasplantes de órganos. ARAN ed. España; 2008.
23. Andreu Periz L, Force Sanmartin E. La Enfermería y el Trasplante de Órganos España: Medica Panamericana; 2004.
24. Calvachi CE. Sociedad Ecuatoriana de Bioética. [Online].; 2013 [cited 2016 Octubre 13. Available from: [http://www.bioetica.org.ec/articulos/articulo\\_ley\\_trasplante.htm](http://www.bioetica.org.ec/articulos/articulo_ley_trasplante.htm).
25. González J. scielo. [Online].; 2016 [cited 2016 Octubre 3. Available from: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732014000200009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732014000200009).
26. Hogg , Vaughan. Actitud. In Hoog M, Vaughan G. Psicología social. España: Panamericana; 2008. p. 148.
27. RAE. In Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. España: ESPASA; 2014.
28. Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía. [Online].; 2012 [cited 2016 febrero 28. Available from: [http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosAcc.asp?pagina=gr\\_serviciossanitarios3\\_6\\_2\\_1#1](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosAcc.asp?pagina=gr_serviciossanitarios3_6_2_1#1).
29. Instituto Nacional de Donación de Órganos Tejidos y Células. Constitución Política Ecuador. [Online].; 2008 [cited 2016 Septiembre 16. Available from: [http://181.211.7.45/legal\\_sis\\_v2/files/externa/Constitucion\\_Politica\\_Ecuador.pdf](http://181.211.7.45/legal_sis_v2/files/externa/Constitucion_Politica_Ecuador.pdf).
30. Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células. INDOT Web site. [Online].; 2015 [cited 2016 Septiembre 22. Available from: [http://181.211.7.45/legal\\_sis\\_v2/files/externa/Directriz\\_002-2016\\_Direccion\\_Gestion\\_Procesal\\_F\\_G\\_E.pdf](http://181.211.7.45/legal_sis_v2/files/externa/Directriz_002-2016_Direccion_Gestion_Procesal_F_G_E.pdf).
31. Banco Nacional de Tejidos y Células. INDOT Web site. [Online].; 2016



- [cited 2016 Octubre 17. Available from: <http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/?p=3594>.
32. Ministerio de Salud Publica del Ecuador. donacion trasplante. [Online]. Quito; 2011 [cited 2016 febrero 20. Available from: [http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/wp-content/uploads/downloads/2013/11/ley\\_y\\_reglamento\\_a\\_la\\_ley\\_organica\\_de\\_donacion\\_y\\_trasplantes.pdf](http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/wp-content/uploads/downloads/2013/11/ley_y_reglamento_a_la_ley_organica_de_donacion_y_trasplantes.pdf).
33. CETOT. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos. [Online]; 2011 [cited 2016] Agosto 11. Available from: [http://app.jalisco.gob.mx/Trasplantes.nsf/3c2a1d46742d325186256fc500689382/7fd626e9ddb2b3df862578ca005ce296/\\$FILE/DONANTE%20MUERTE%20ENCEFALICA%202011.pdf](http://app.jalisco.gob.mx/Trasplantes.nsf/3c2a1d46742d325186256fc500689382/7fd626e9ddb2b3df862578ca005ce296/$FILE/DONANTE%20MUERTE%20ENCEFALICA%202011.pdf).
34. MEDwave. MEDwave Web site. [Online]; 2001 [cited 2016 Agosto 22. Available from: <http://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/PuestaDia/Congresos/809>.
35. Ministerio de Salud Pública. INDOT Web site. [Online]; 2015 [cited 2016 Octubre 18. Available from: <http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/?p=3594>.
36. Órgano de la Asociacion de profesores. Universidad Catolica Santiago de Guayaquil Web site. [Online]; 2013 [cited 2016 Agosto 10. Available from: <http://www2.ucsg.edu.ec/dmdocuments/MAGISTER-25.pdf>.
37. ISSSTE. Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado Wb site. [Online]; 2015 [cited 2016 Agosto 11. Available from: <http://sgm.issste.gob.mx/medica/#>.
38. Solar P S, Ovalle R A, Simian M ME, Escobar H J, Beca I JP. Scielo. [Online]; 2008 [cited 2016 febrero 23. Available from: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-40262008000300017](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-40262008000300017).
39. Joaquín Arozamena MA, Cremades R, González I, Bejarano J, Burgos R, Frutos MÁ, et al. Medios de Comunicacion y Trasplantes de Organos Joan Carles March RB, editor. Andalucia; 1997.
40. Bartira de Aguiar R. Scielo Web site. [Online]; 2012 [cited 2016 febrero 23. Available from: [http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0103-21002012000600001&script=sci\\_arttext&tlang=es](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0103-21002012000600001&script=sci_arttext&tlang=es).
41. Organizacion Mundial de la Salud. 57° Asamblea Mundial de Salud. In Declaracion de Estambul ; 2004; Ginebra. p. 102.
42. MSP. Ministerio de Salud Publica Web site. [Online]. [cited 2016



- 
- febrero 22. Available from:  
[http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/?page\\_id=1812](http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/?page_id=1812).
43. Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células. SINIDOT. [Online]; 2016 [cited 2016 Noviembre 18. Available from:  
<https://www.sinidot.gob.ec/sinidot/ReporteSinidot?documentName=ListaEsperaUnicaNacional-TRASPANTERENAL&documentType=pdf&nameReport=ReceptoresLEUN-1-13122016-104429286.pdf>.
44. MSP. Instituto Nacional de Donacion y Trasplante de Órganos, Tejidos y células. [Online]; 2015 [cited 2016 Agosto 10. Available from: <http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/?ufaq=que-trasplantes-se-realizan-en-el-ecuador>.
45. MSP. Instituto Nacional de Donacion y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células. [Online]; 2014 [cited 2016 Agosto 11. Available from: [http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/wp-content/uploads/downloads/2015/02/INFORME\\_ESTADISTICO\\_INDOT\\_GESTION\\_2014.pdf](http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/wp-content/uploads/downloads/2015/02/INFORME_ESTADISTICO_INDOT_GESTION_2014.pdf).
46. MSP. Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células. [Online]; 2016 [cited 2016 Agosto 10. Available from: <http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/wp-content/uploads/2016/09/TRASPLANTES-DE-ENERO-A-AGOSTO-DEL-A%C3%91O-2016.pdf>.
47. Instituto Nacional de Donacion y Trasplantes de Órganos Tejidos y Células. SINIDOT. [Online]; 2016 [cited 2016 Noviembre 18. Available from:  
<https://www.sinidot.gob.ec/sinidot/ReporteSinidot?documentName=UnidadesMedicasAcreditadas&documentType=pdf&nameReport=UnidadesMedicasAcreditadas-1-13122016-104200274.pdf>.
48. Registro Civil, Identificacion y Cedulación. Registro Civil. [Online]; 2013 [cited 2016 Junio 29. Available from: <https://www.registrocivil.gob.ec/?p=2683>.
49. Registro Civil. Direccion General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. [Online]; 2013 [cited 2016 Junio 20. Available from: <https://www.registrocivil.gob.ec/>.
50. Miranda L. Repositorio Universidad de Guayaquil Web site. [Online]; 2015 [cited 2016 Octubre 3. Available from: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/10993/1/DONACI%C3%93N%20DE%20C3%93RGANOS.pdf>.



- 
51. Tarrillo E. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. [Online];; 2015 [cited 2016 Agosto 21. Available from: <http://www2.unprg.edu.pe/facultad/imagenes/MH/tes3.pdf>.
  52. Ynglada F. Universidad Abierta Interamericana. [Online];; 2014 [cited 2016 Agosto 21. Available from: <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC114023.pdf>.
  53. ONT. organizacion nacional de transplante. [Online];; 2015 [cited 2016 Marzo 25. Available from: <http://www.ont.es/informacion/Paginas/Donaci%C3%B3n.aspx>.
  54. Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía. [Online];; 2012 [cited 2016 febrero 28. Available from: [http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosAcc.asp?pagina=gr\\_serviciosanitarios3\\_6\\_2\\_1#1](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosAcc.asp?pagina=gr_serviciosanitarios3_6_2_1#1).
  55. Padilla Cuadra JI, Mora Chacón P, Monge Fallas A, Rodríguez Barquero R. Acta Medica Costaricense. [Online];; 2015 [cited 2016 febrero 20. Available from: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43442281003>.
  56. MSP. BBDD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ACREDITADOS. [Online];; 2015 [cited 2016 Agosto 10. Available from: <http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/wp-content/uploads/2016/08/BBDD-EN-FORMATO-SEPTIEMBRE-2016.pdf>.
  57. MSP. Protocolo para el diagnóstico y certificación de la muerte encefálica. [Online];; 2015 [cited 2016 Agosto 12. Available from: [http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Protocolo\\_Muerte\\_Encefalica.pdf](http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Protocolo_Muerte_Encefalica.pdf) ].
  58. Juan I. Padilla Cuadra PMCAMFyRRB. Acta Medica Costaricense. [Online];; 2015 [cited 2016 febrero 20. Available from: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43442281003>.



## 7.2 ANEXO

### ANEXO 1



#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE DONACIÓN DE ÓRGANOS DE LOS USUARIOS QUE ACUDEN AL “REGISTRO CIVIL” CUENCA, 2016.

**AUTORAS:** Marcia Silvana Ávila Llivicota CI: 0107148215

Diana Carolina Cajas Sánchez CI: 0104884101

**DIRECTORA:** Mgt. Ruth Ximena Altamirano Cárdenas

**Propósito del estudio:** La presente investigación forma parte de un proyecto de tesis para la obtención del Título de Licenciadas en Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca.

La donación de órganos se ha convertido en unos de los actos altruistas más significativos por parte de la humanidad en varios países, sin embargo la falta de concientización debido a la poca información o información errónea sobre el tema, afecta la toma de una decisión correcta, la sociedad debe saber que un conocimiento adecuado puede generar una percepción favorable frente a la donación de órganos, puesto que ayudaría a tener una nueva visión respecto al tema.

**Descripción del procedimiento:** en esta investigación se aplicará una encuesta que consta de Datos personales y de dos secciones de 18 preguntas sobre Conocimientos y Actitudes en cuanto a Donación de Órganos.

**Riesgos/beneficios:** la presente investigación no representa ningún tipo de riesgo para su persona, ya que es únicamente un estudio que busca determinar los Conocimientos y Actitudes sobre donación de órganos en los usuarios que acuden al Registro Civil, para de esta manera incentivar a las mismas y aumentar una población potencial de donantes en el país.

**Confidencialidad de los datos:** la información que usted brinde será confidencial, por lo tanto únicamente las investigadoras tendrán acceso a la misma y cualquier información acerca de usted tendrá un número en vez de su nombre.

**Derechos y opciones del participante:** la participación en el estudio no es obligatoria, ni representa ningún gasto económico para el encuestado, pudiendo retirarse cuando lo deseé.

Yo \_\_\_\_\_ con N° de Cédula \_\_\_\_\_, siendo informado de forma verbal y escrita, sobre el propósito, los objetivos y la importancia de este estudio, consiento y autorizo que se me realice la encuesta y que se utilice la información para la realización de la investigación.

\_\_\_\_\_  
Firma del participante



## ANEXO 2

UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
ESCUELA DE ENFERMERÍA

### CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE DONACIÓN DE ÓRGANOS DE LOS USUARIOS QUE ACUDEN AL “REGISTRO CIVIL” CUENCA, 2016.

**AUTORAS:** Marcia Silvana Ávila Llivicota Cl: 0107148215

Diana Carolina Cajas Sánchez Cl: 0104884101

**DIRECTORA:** Mgt. Ruth Ximena Altamirano Cárdenas

**INSTRUCCIONES:** Para llenar la encuesta utilice esfero azul, lea atentamente las preguntas, evite tachones y rayones, y cualquier duda pida ayuda al encuestador.

**ENCUESTA N°** \_\_\_\_\_

#### I. DATOS GENERALES:

**EDAD:** \_\_\_\_\_ años cumplidos

**SEXO:** femenino \_\_\_\_\_ masculino \_\_\_\_\_

**RELIGIÓN:** Católica \_\_\_\_\_ Testigo de Jehová \_\_\_\_\_ Evangélica \_\_\_\_\_ Cristiana \_\_\_\_\_

Adventista \_\_\_\_\_ Otra (especifique) \_\_\_\_\_

**NIVEL DE INSTRUCCIÓN:** Primaria \_\_\_\_\_ Secundaria \_\_\_\_\_ Superior \_\_\_\_\_

Ninguna \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_

**RESIDENCIA:** Urbano \_\_\_\_\_ Rural \_\_\_\_\_

#### II. CONOCIMIENTOS

1. ¿Sabe usted si existe una ley que ampare la donación de órganos en el país?

- Sí \_\_\_\_\_ ¿En qué consiste?

---

---



- 
- NO \_\_\_\_\_

**2. ¿Sabe usted que es la donación de órganos?**

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

✓ Si su respuesta es SI indique que es para usted la donación:

- a) Dar un órgano\_\_\_\_\_
- b) Recibir un órgano\_\_\_\_\_
- c) Retirar un órgano\_\_\_\_\_
- d) Todas son correctas\_\_\_\_\_

**3. ¿Conoce usted los órganos y tejidos que se pueden donar?**

- SI \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_
- NO \_\_\_\_\_

**4. ¿Conoce usted que es un trasplante?**

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**5. ¿Ha visto usted algún anuncio sobre la donación y trasplantes de Órganos en el Ecuador?**

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

✓ Si su respuesta es SI indique de dónde obtuvo la información:

- Medios de comunicación (televisión, radio, prensa e internet)\_\_\_\_\_
- Casa de salud (centros y subcentros de salud, hospitales)\_\_\_\_\_
- Familiares\_\_\_\_\_
- Trabajo\_\_\_\_\_
- Otra \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**6. ¿Conoce un caso cercano de trasplante de órganos?**

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

✓ Si su respuesta fue afirmativa: ¿Quién se realizó el trasplante?

- Familiar\_\_\_\_\_
- Conocido/a\_\_\_\_\_



✓ **La persona que recibió el trasplante lo hizo gracias a:**

- Donación por parte de un familiar/desconocido \_\_\_\_\_
- Lista de espera \_\_\_\_\_
- Donante cadavérico \_\_\_\_\_

✓ **¿Qué órgano o tejido fue trasplantado?**

- Córnea \_\_\_\_\_
- Corazón \_\_\_\_\_
- Hígado \_\_\_\_\_
- Riñón \_\_\_\_\_
- Otro: \_\_\_\_\_

✓ **¿Sabe usted si el trasplante fue exitoso?**

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

7. **¿Conoce la opinión de sus familiares sobre la donación de órganos?**

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

8. **¿Conoce usted algún hospital donde se hagan trasplantes de Órganos?**

- SI \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- NO \_\_\_\_\_

9. **Sabe usted ¿Qué es la lista de espera?**

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

✓ **Si su respuesta es SI indique que conoce de la lista de espera:**

- a) Es un sistema en que todas las personas que requieran un órgano puedan ingresar \_\_\_\_\_
- b) Es un sistema en el que ingresan las personas que pueden recibir un trasplante previa valoración médica \_\_\_\_\_
- c) Es un sistema al que solo las personas que tienen dinero pueden ingresar \_\_\_\_\_



**10. Usted cree ¿Qué el principal impedimento para ser donante sea la falta de conocimiento?**

SI\_\_\_\_\_

NO\_\_\_\_\_

### III. ACTITUD

**11. ¿Sabe usted si consta como donante en el Registro Civil?**

SI\_\_\_\_\_

NO\_\_\_\_\_

**12. ¿Cuál es su punto de vista acerca de la donación de órganos?**

- a) Es algo bueno \_\_\_\_\_
- b) Hay cosas más importantes \_\_\_\_\_
- c) Es algo que nunca me he planteado \_\_\_\_\_
- d) Es algo malo \_\_\_\_\_

**13. ¿Donaría usted sus órganos en vida?**

SI\_\_\_\_\_

NO\_\_\_\_\_

✓ **Si su respuesta fue afirmativa indique a quien donaría:**

a) Familiares\_\_\_\_\_

b) Persona que lo necesite\_\_\_\_\_

✓ **Si su respuesta fue negativa indique la causa:**

a) Por miedo a que me pase algo \_\_\_\_\_

b) Porque pienso que trafican con órganos\_\_\_\_\_

c) Otra

¿Cuál?\_\_\_\_\_

**14. ¿Está usted de acuerdo con donar sus órganos después de la muerte?**

SI\_\_\_\_\_

NO\_\_\_\_\_

✓ **Si su respuesta fue Si indique la causa:**

a) Para salvar una vida\_\_\_\_\_

b) Ya no me sirven\_\_\_\_\_

c) Otra ¿Cuál?\_\_\_\_\_



✓ **Si su respuesta fue NO indique la causa:**

- Porque no quiero que molesten a mi familia con eso, cuando yo muera\_\_\_\_\_
- Porque temo que maltraten mi cuerpo al momento de extraer los órganos \_\_\_\_\_
- Otra ¿Cuál?\_\_\_\_\_

**15. ¿Usted cobraría por ser donante de un órgano?**

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_ TALVEZ\_\_\_\_\_

**16. ¿Usted donaría los órganos de un familiar que haya fallecido?**

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

✓ **Si su respuesta es NO indique la causa:**

- Porque desconozco lo que mi familiar hubiera querido\_\_\_\_\_
- No es mi decisión\_\_\_\_\_
- Porque temo que maltraten su cuerpo\_\_\_\_\_

**17. ¿Está de acuerdo que al momento de la cedulación usted pueda decidir si ser o no donante?**

SI\_\_\_\_\_

NO\_\_\_\_\_

- Es mi decisión \_\_\_\_\_
- Para salvar vidas \_\_\_\_\_
- La opinión de mi familia es importante \_\_\_\_\_
- Falta de información sobre la donación \_\_\_\_\_
- Otra \_\_\_\_\_

**18. ¿Usted está dispuesto a recibir información sobre donación de órganos?**

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_ TALVEZ\_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACION!**



ANEXO 3

OPERALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA
Edad	Es el tiempo que ha pasado desde el nacimiento hasta la fecha actual.	Tiempo	Años cumplidos	-18 a 24 -25 a 34 -35 a 44 -45 a 54 -55 a 65
Sexo	Características fenotípicas que diferencian al hombre y a la mujer.	Caracteres sexuales externos.	Fenotipo	Hombre Mujer
Religión	Grupo de personas cuyas creencias se basan en la existencia de un ser superior.	Cultural	Creencia religiosa	-Católica -Evangélica - Cristiana -Testigo de Jehová -Adventista -Ninguna
Residencia	Área geográfica donde se encuentra establecida.	Geográfica	Área geográfica	-Urbano -Rural
Nivel de instrucción	Período de estudio alcanzado a lo largo del tiempo por una persona.	Estudio alcanzado	Años de escolaridad	-Primaria -Secundaria -Superior -Ninguno -Otra
Conocimientos sobre la donación de órganos.	Información obtenida por los seres humanos, adquirida de forma científica o empírica sobre donación de órganos.	Información sobre donación de órganos	Encuesta sobre donación de órganos	-Muy buena -Buena -Regular -Mala
Actitudes sobre la donación de órganos.	Es el comportamiento de las personas ante una situación sea de manera positiva o negativa frente a la donación.	Percepción	Encuesta sobre donación de órganos.	-Muy buena -Buena -Regular -Mala